

SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA

81

# MEMORIAS

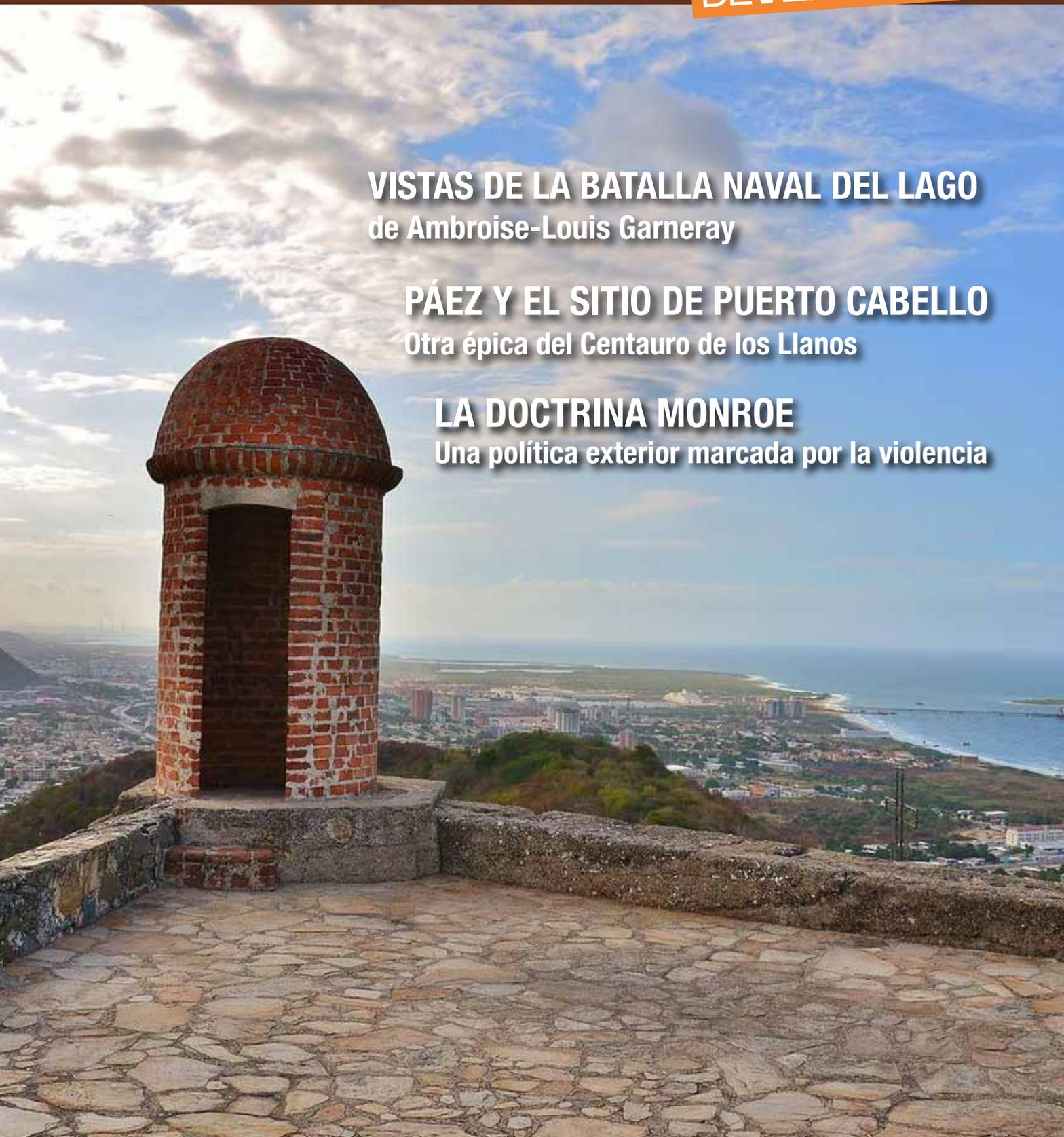
CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS | EDICIÓN ESPECIAL

DE VENEZUELA

**VISTAS DE LA BATALLA NAVAL DEL LAGO**  
de Ambroise-Louis Garneray

**PÁEZ Y EL SITIO DE PUERTO CABELLO**  
Otra épica del Centauro de los Llanos

**LA DOCTRINA MONROE**  
Una política exterior marcada por la violencia





Recreación de uniformes navales de 1823 por parte de la Armada Bolivariana de Venezuela, 2023

## Contenido

- 2 Cronología 1823
- 7 La gran nación de América consolida sus instituciones  
Jesús A. Peña
- 11 Las vistas de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo  
de Ambroise-Louis Garneray  
José Gregorio Maita Ruiz
- 19 Páez y el sitio de Puerto Cabello (1821-1823)  
Javier Escala
- 26 La Doctrina Monroe: una política exterior marcada por  
la violencia  
Dra. Anahías N. Gómez A.
- 33 La práctica intervencionista como doctrina política  
multifacética  
Ernesto Javier Camejo Y.
- 39 Honras a la memoria del Libertador en la historia de  
Venezuela (1842-2023)  
Néstor Rivero Pérez
- 46 1993: el año enfermo  
Carlos A. Franco Gil



**PORTADA:** Fortín Solano, Puerto Cabello, estado Carabobo.

### MEMORIAS DE VENEZUELA N.º 81.

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Alexis Corredor Pérez  
EDITOR Ernesto Javier Camejo · INVESTIGACIÓN Anahías N. Gómez A. · Jesús A. Peña · José Gregorio Maita Ruiz · Javier Escala · Carlos A. Franco Gil  
REDACCIÓN Mauricio Vilas · Néstor Rivero · DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Javier Véliz

#### AGRADECIMIENTOS

Instituto Autónomo Biblioteca Nacional (Archivo Audiovisual, Colección Bibliográfica, Colección Antigua, Hemeroteca; Galería de Arte Nacional (Cinap), Museo Bolivariano, Archivo General de La Nación

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia  
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno / Centro Nacional de Historia  
Final Avenida Panteón, Foro Libertador, Edificio Archivo General de la Nación,  
PB. ISSN 1856-8432 Depósito Legal N.º PP200702DC2753

## 1823: El inicio de dos procesos antagónicos

Las acciones patriotas destinadas a la expulsión de toda presencia española en Venezuela y la región suramericana continuaron su fervor durante 1823, generándose un conjunto de acciones en materia política y militar dignas de analizar. La naciente república colombiana precisaba de organización y representantes en su territorio, siendo esto una cuestión atendida en su Primer Congreso. Mientras que Bolívar manejaba la compleja situación en los Andes, la plaza venezolana se encontraba bajo custodia llanera, representada en la figura de José Antonio Páez.

En esta oportunidad, los gloriosos hechos históricos liberadores de Venezuela tuvieron como protagonistas a José Prudencio Padilla y la victoria marítima que obtuvo en el Lago de Maracaibo; seguido del épico asedio y toma de Puerto Cabello por parte del Centauro de los Llanos, consumándose el final del último reducto realista en nuestro territorio. Mientras se desarrollaban estas acciones, al norte del continente surge un ambiguo planteamiento político principista como freno ante acciones monárquicas europeas y como justificante injerencista dentro del continente americano.

Para esta edición N.º 81 de *Memorias de Venezuela*, hemos reunido una serie de análisis que permitan al público en general una nueva reflexión sobre los hechos históricos más destacados que repercutieron en la consolidación de la Independencia venezolana a través de triunfos en los campos de batallas en 1823; el reordenamiento jurídico colombiano; el surgimiento de políticas dominantes interamericanas y su repercusión; celebraciones nacionales por el Libertador, y otras reflexiones sobre complejidades sociopolíticas en la última década de nuestro siglo XX.

RECONOCIMIENTOS Mención Honorífica del Premio Municipal de Comunicación Social 2009 · Premio Nacional de Periodismo 2010 · VII Premio Nacional del Libro de Venezuela 2010-2011, mención Revista · Premio Municipal 2011 Periodismo Científico, Diseño y Diagramación Premio Municipal de Periodismo Willian Lara 2012

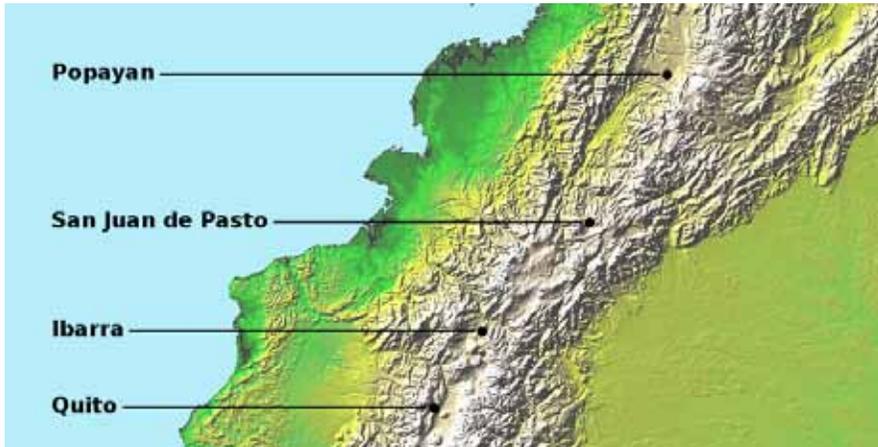
CORREO ELECTRÓNICO [memoriasdevzla.cneh@gmail.com](mailto:memoriasdevzla.cneh@gmail.com)  
PÁGINA WEB [www.cnh.gob.ve](http://www.cnh.gob.ve) TWITTER @Memoriasvzla | @cneh\_ven INSTAGRAM @cneh\_ven  
FACEBOOK Memorias de Venezuela · Centro Nacional de Estudios Históricos  
TELÉFONO (0212) 509.58.32

# C R O N O L O G Í A

## BREVES ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS DE 1823

### 2 de enero

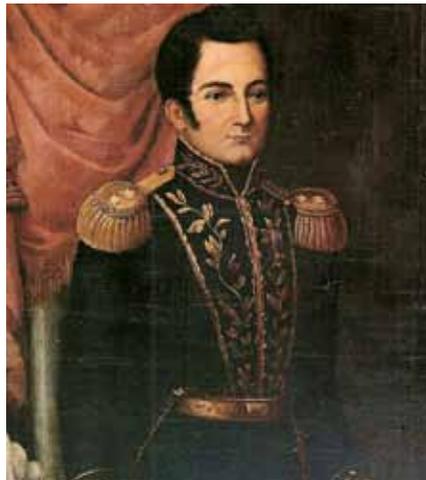
Simón Bolívar, general en jefe del Ejército de Colombia, llega a Pasto procedente de Quito, y encuentra que el general Antonio José de Sucre ha logrado recuperar parte de las armas que permanecían en poder de los derrotados rebeldes pastenses. El 21 de junio estalló por segunda vez una insurrección en Pasto.



### 15 de enero

Como parte de la Campaña de Maracaibo, los patriotas bloquean las costas de Coro y de ese puerto.

En vista de la captura de Maracaibo por la ofensiva realista, el gobierno ordenó al general de brigada Mariano Montilla que preparase en Santa Marta una operación contra el mariscal de campo Francisco Tomás Morales. Del componente terrestre se encargó el general de brigada Francisco Esteban Gómez y del naval el general de brigada José Padilla; la operación estuvo precedida por el bloqueo en esta fecha.



### 27 de enero

El Senado de EE. UU., aprueba la designación del señor Richard Anderson como primer agente diplomático acreditado oficialmente ante la República de Colombia. El 10 de diciembre había llegado a la capital, Bogotá, con el propósito de negociar un tratado de amistad y comercio entre su país y Colombia.

La relación entre Colombia y Estados Unidos se estableció oficialmente el 3 octubre de 1824, día en que ambas repúblicas firmaron en Bogotá el Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio. Ese acuerdo fue el primero que Estados Unidos firmó con una república hispana tras la independencia.

### 28 de enero

En Chile abdica el director supremo: Bernardo O'Higgins. Pese a que las obras de su Gobierno significaron un adelanto en diversos aspectos, este no estuvo exento de contrariedades. La animadversión en contra del Gobierno alcanzó su clímax cuando la Constitución de 1822 prolongó el mandato de O'Higgins, y a inicios de 1823 estalló una revuelta en Concepción liderada por el general Ramón Freire. Ante una posible guerra civil, en un acto conciliador y patriótico, O'Higgins renunció al cargo de Director Supremo en un Cabildo Abierto el 28 de enero de 1823, tras seis años en el mando, para luego retirarse y emigrar a Perú.



### 31 de enero

El general en jefe del Ejército de Colombia, Simón Bolívar, sale de Pasto hacia Guayaquil para proseguir la Campaña Libertadora del Perú.

La campaña peruana había sido confiada por el Protector, general José de San Martín, al general Rudecindo Alvarado. Pero este fue derrotado el 21 de febrero, lo que hizo a Bolívar temer la pérdida de El Callao y de Lima. Ofreció entonces al Perú los servicios del Ejército de Colombia, no obstante los ataques de que era objeto en la prensa de Lima.



### Febrero

El venezolano Juan Francisco Meserón compone su Miserere para 3 voces, 2 flautas, clarín, 2 trompas, trombón y cuerdas. Se conserva la partitura original y autógrafa. Compositor, flautista y pedagogo. Fue hijo del músico francés Alejandro Mezeron y de Ana María Victorina de Acosta, natural de Araya. Discípulo de Juan Manuel Olivares, perteneció a la segunda generación de compositores coloniales y fue el mejor flautista de su época.



### 27 de febrero

En Lima (Perú) sucede el motín de Balconcillo, que fue el primer golpe de Estado del siglo XIX y el primero que hubo en el Perú. Ante las divisiones independentistas los realistas ocuparon de nuevo la ciudad de Lima el 18 de junio.

### 19 de marzo

Agustín I abdica voluntariamente al trono de México. Después de un ambiente bastante turbio causado por los altercados entre los acólitos de Iturbide, realistas y liberales, y un vasto territorio que tenía más de una década sumergido en una guerra cruenta, el continente entero estaba convulsionado, se peleaba por la constitución de repúblicas oligárquicas y no deseaban más la figura de imperios o virreinos.

En sus Memorias de Livorno, Iturbide señaló que fue traicionado por los hombres a quienes más había colmado de favores y que prefirió abdicar al trono antes de sangrar al país con una nueva guerra civil. El emperador aprobó el restablecimiento del Congreso, pero abdicó al trono el 19 de marzo y afirmó que abandonaría el país para evitarle más problemas.

### 28 de marzo

En Argentina se libra la batalla de El Puesto entre el caudillo federalista Juan Facundo Quiroga y el unitario general Miguel Gregorio Dávila. La familia Dávila, también conocida como Brizuela y Doria, llevaba más de un siglo ejerciendo el poder político sobre la provincia de La Rioja, incluso después de la Revolución de mayo de 1811, la cual fue impulsada por la Junta Criolla de Caracas de 1810.



### 29 de marzo

En la ciudad de Cartago, entonces capital de Costa Rica, un grupo de imperialistas liderados por Joaquín de Oreamundo y Muñoz de la Trinidad, sin saber que el Imperio mexicano había desaparecido diez días antes debido a la abdicación del emperador Iturbide, tomaron el cuartel de armas y dieron el primer golpe de Estado en la historia de ese país: proclamaron la anexión de Costa Rica al Imperio mexicano. Mientras, los cabildos de San José y Alajuela promulgan la total independencia del país.

### 8 de mayo

La escuadra republicana entró en el lago mientras Gómez avanzaba por La Guajira, pero este fue rechazado por un ataque de Morales.

Según José Manuel Restrepo, la mitad de las tropas que traía Montilla eran reclutas. Morales en cambio contaba con tres mil veteranos. Según informes británicos, Morales tenía 2000 veteranos bien armados y vestidos para guarnecer los fuertes de Maracaibo, mil reclutas sin armas y un escuadrón de caballería desmontado en instrucción. Pedro Fermín Cevallos explica que Morales tenía en las numerosas fortalezas a su mando, unos 5000 hombres a inicios de 1823, sin incluir a 500 reclutas corianos que sumó al batallón Valencey.

**4 de abril**

En la provincia de Buenos Aires (Argentina), el gobernador Martín Rodríguez funda el fuerte Independencia, origen de la actual ciudad de Tandil, para servir de bastión contra los malones indios.



**5 de abril**

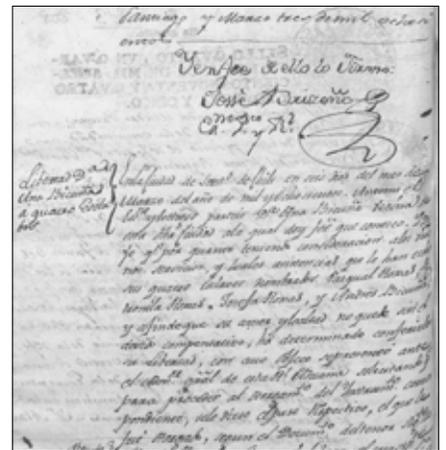
En las colinas de Ochomogo (unos 17 km al este de la villa de San José de Costa Rica) los republicanos vencen a los imperialistas (promexicanos) en la batalla de Ochomogo, la más importante de la Primera Guerra Civil de Costa Rica.

**1.º de julio**

El Congreso Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América aprueba una declaración que establece la independencia absoluta del territorio centroamericano, bajo la presidencia del presbítero José Matías Delgado, y declaró que las provincias ahí representadas eran independientes de España, de México y de toda otra nación. El nuevo país tomó el nombre de Provincias Unidas del Centro de América.

**24 de julio**

Chile declara la abolición de la esclavitud. Se estima que vivían en territorio nacional aproximadamente entre tres y cinco mil esclavos negros y pardos. Este proceso, en su dimensión legal, se enmarcó entre la “Ley de Libertad de Vientres de 1811” y la “Constitución Política de 1823”, pasando por la aprobación de la “Ley de Abolición de la Esclavitud”, por el Congreso Nacional, del 25 de junio de 1823, el “decreto de Freire-Egaña, del 24 de julio” y del decreto del Gobierno del 28 del mismo mes, que limitó el alcance práctico de la ley del 24 de julio.



**24 de julio**

En Venezuela se libra la Batalla naval del Lago de Maracaibo, que enfrentó a las escuadras del almirante José Prudencio Padilla y las del comandante Español Laborde, quien tras un intenso combate y ante el ímpetu y valentía de los patriotas criollos, tuvo que capitular y emprender la retirada.





### 10 de septiembre

En Perú el venezolano Simón Bolívar es nombrado presidente. Y es que para el siglo XIX, la República del Perú buscaba desterrar definitivamente las tropas realistas de su territorio, para lograrlo confiaba en la gesta independentista que Simón Bolívar desarrolló en Venezuela, Colombia y Ecuador.

### 18 de septiembre

En Florida (Estados Unidos) se firma el Tratado de Moultrie Creek, por el cual los seminolas ceden a Estados Unidos sus tierras al norte de ese estado. Desde entonces esta tribu queda recluida en una reserva en la parte central del territorio. Bajo los términos del tratado negociado allí, los seminolas se vieron obligados a estar bajo la protección de los Estados Unidos y renunciar a todo derecho sobre las tierras de la Florida, a cambio de una reserva de alrededor de cuatro millones de acres (16,000 km<sup>2</sup>). Las fronteras estaban al interior de ambas costas, para evitar el contacto con los comerciantes de Cuba y las Bahamas.



### 8 de noviembre

Toma de Puerto Cabello, último reducto del imperio español en Venezuela. El general José Antonio Páez al frente de sus lanceros libra la última acción de armas de la gesta de independencia de Venezuela.

### 2 de diciembre

En Estados Unidos James Monroe expone la doctrina que lleva su nombre, estableciendo la neutralidad de los Estados Unidos en los asuntos europeos y exigiendo su reciprocidad. Establecía que cualquier intervención de los europeos en América sería vista como un acto de agresión que requeriría la intervención de los Estados Unidos de América.

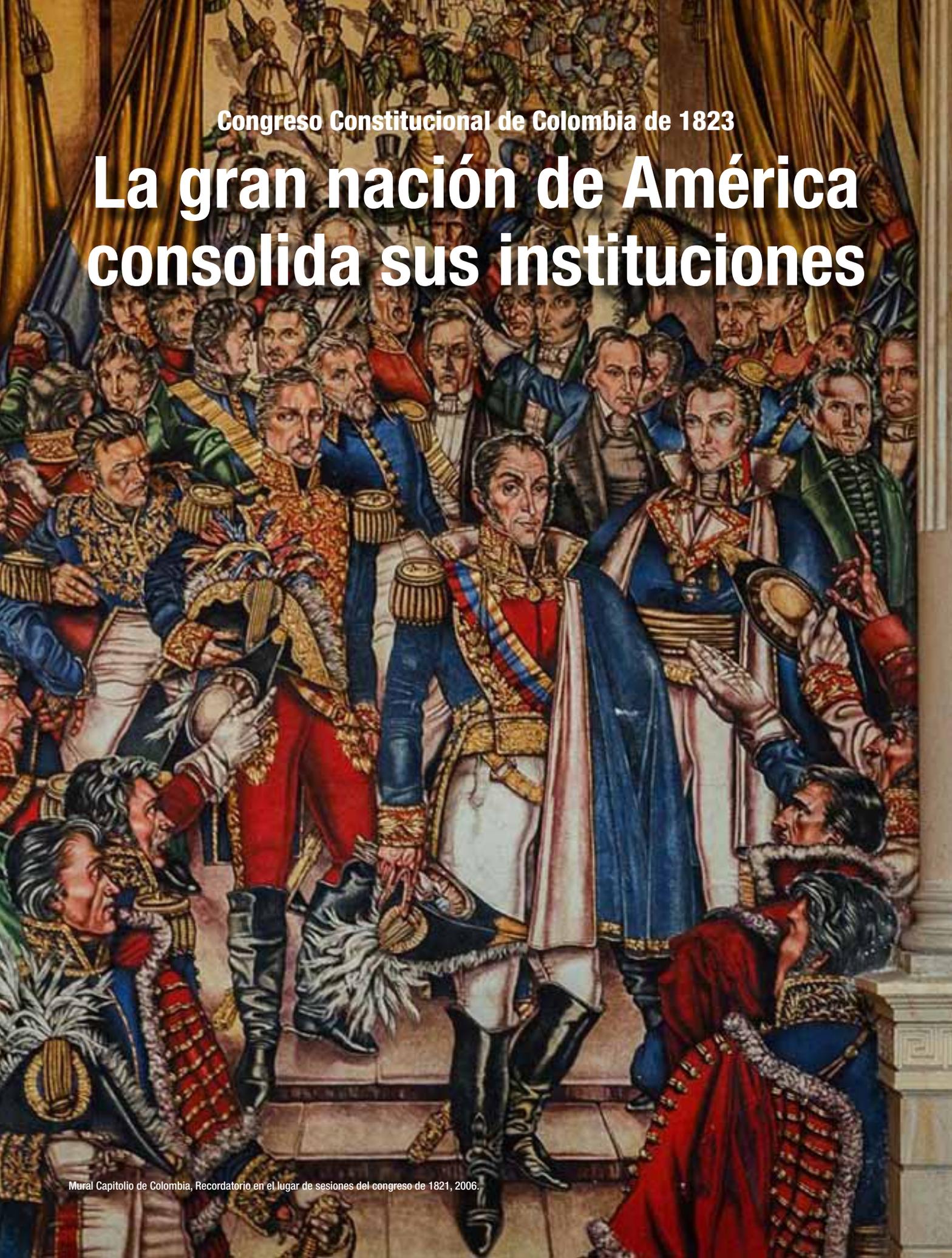
### 29 de diciembre

Chile promulga una nueva Constitución Política durante el gobierno del director supremo Ramón Freire. Suspendida su aplicación en julio de 1824, rigió formalmente hasta el 10 de enero de 1825, cuando fue declarada insubsistente.



Congreso Constitucional de Colombia de 1823

# La gran nación de América consolida sus instituciones





Impreso sobre la Ley Fundamental de Colombia, 1819.

## JESÚS A. PEÑA

### Lo Legislativo en la República de Colombia entre 1819 y 1822

A finales de 1819, luego de haber triunfado en la campaña de la Nueva Granada, Bolívar se instala nuevamente en Angostura, sede del Gobierno de la naciente República de Colombia. Allí procede a implantar La Ley Fundamental de Colombia con el propósito de unificar a nivel político y legitimar de manera provisional los territorios que componían el Virreinato de La Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela. Esta Ley Fundamental se concibe como un acto histórico ratificado por el Congreso General de Colombia instalado en la Villa del Rosario de Cúcuta entre mayo y noviembre de 1821.

El primer Congreso General de Co-

lombia y la participación política de las repúblicas libres se establecieron por condiciones básicamente censitarias, basadas en las posibilidades de participación política para aquella parte de la población que cumplían algunas características precisas a nivel socioeconómico.

Se buscaba una mayor probabilidad de resultados satisfactorios de acuerdo con los intereses de establecer una nación sólida y emergente. El voto, sin embargo, se amplificó en función del oficio y de que pudiese contribuir social y económicamente, algo que caracteriza a un Gobierno popular representativo.

El Congreso sesionó en su mayoría con los representantes de las provincias que pudieron concluir su elección antes de la primera sesión de la

asamblea. Se realizaron comicios en 21 provincias.

Posteriormente, la Constitución fue votada por 61 diputados, un número inferior al mínimo de 63 que originalmente se había considerado en las bases de la convocatoria. No obstante, esta contemplaba que una vez estuviesen libres los territorios que conforman la nueva república sus representantes podrían “perfeccionar el edificio de la felicidad”.

La naturaleza política de la nueva república es centralista, su gobierno, por ende, es popular y representativo, y de carácter bicameral: la cámara de representantes o diputados y la cámara del senado. La organización del Estado se basa en la división tripartita de poderes, forma clásica del modelo liberal: Ejecutivo, Legislativo



Foto: Rubén Valero, Templo Histórico de Cúcuta, 29 de setiembre de 2014.

y Judicial, lo cual guarda semejanza con la ley fundamental del 19. Los cambios que se observan en este sentido corresponden al funcionamiento, aplicación de competencias y potestades de cada uno de los órganos que componen cada poder del nuevo Estado colombiano.

### **El Gobierno de la República se muda a Bogotá**

Durante el año de 1822 el Gobierno se trasladó por completo a la ciudad de Bogotá. No estaba previsto legislar y el Congreso no se reunió, lo cual pudo ser desfavorable en relación con las necesidades del Estado. Sin embargo, Francisco de Paula Santander se encargó de emitir una serie de decretos para afirmar la administración pública y obtener lo necesario para cumplir los fines del Gobierno del cual era Vicepresidente.

Simón Bolívar había partido rumbo a las provincias del sur previa aprobación del Congreso de la Villa del Rosario mediante el decreto del 9 de

octubre de 1821. El Congreso otorgó “facultades extraordinarias” al Ejecutivo para hacer la guerra en el sur; en ausencia de Bolívar, el Vicepresidente quedó encargado de las funciones extraordinarias. Esto le otorgó al aparato militar liderado por el Libertador supremacía sobre los demás poderes del Estado. El objetivo de Bolívar era liberar las provincias para lograr la unificación completa de Colombia, extendiendo mucho más el territorio de la nación al existente durante el Congreso de 1821.

El Congreso debería reunirse el 2 de enero de 1823. De acuerdo con el artículo 93 de la Carta Magna el Congreso debía reunirse el 2 de enero de 1823, estando integrado por representantes nombrados por los departamentos de la República. Cada departamento tendría cuatro senadores, que en conjunto con los representantes y diputados deberían realizar el gobierno y la función legislativa.

A pesar de la elaboración de una cuantiosa indumentaria legal, las ne-

cesidades de la sociedad y del Gobierno son múltiples, como se puede observar en los resultados de los debates y discusiones de interés político, social, militar y económico, donde las posturas de los distintos miembros se contraponen, algo característico de este órgano.

El aparato legislativo posee condiciones constitucionales para nombramientos de los demás poderes. Además de fungir de órgano electoral, será primordial para el nuevo Gobierno de Bolívar y Santander. Tenía por delante una tarea inmensa en el sentido de atender elementos sociales y económicos por los cuales se generó la guerra de independencia. A principios del siglo XIX, ningún territorio de los que componían la inmensa región colombiana obtuvo la independencia mediante un acuerdo pacífico entre las partes.

No fue automática la reunión convocada en Bogotá para las deliberaciones, a causa de la extensión del territorio; las dificultades para viajar eran evidentes para los representan-



Tito Salas, Discurso de Bolívar ante Congreso de Angostura, 1941.

tes escogidos. Algunos senadores y representantes elegidos en agosto de 1821 ocupaban puestos de comando militar principal en los respectivos departamentos, o padecían alguna enfermedad que les impidió trasladarse hasta la nueva sede del gobierno. Por lo tanto, hasta finales de febrero fueron posibles las reuniones preparatorias para la instalación del Congreso Constitucional Colombiano.

En 23 de marzo de 1823 se dirigen al Vicepresidente Santander según la siguiente misiva publicada en el periódico *Gaceta de Colombia*, la citamos con la grafía del original:

“...esperamos se sirva V. E. repetir sus órdenes por postas extraordinarias, para que con la posible brevedad lleguen cuanto antes, a lo menos los que forzosamente se necesiten haciéndoles también a nuestro nombre como lo hemos acordado, la protesta de los perjuicios que resultan contra la nación, por no haber concurrido á esta capital el día en que la ley los tiene citados para llenar sus deberes, tanto más importantes cuanto son urgentes las deliberaciones del cuerpo legislativo para aliviar a los pueblos y proporcionar al gobierno los recursos

de que carezca para dar un impulso decisivo en la guerra, ponernos en aptitud respetable contra nuevas agresiones, y acelerar la marcha política de la República interior y exteriormente...”.

### **El primer Congreso Constitucional entra en acción**

Luego de los infructuosos intentos legislativos por falta de quórum y demás excusas, se instala, el 8 de abril, el Primer Congreso Constitucional de Colombia. Como bien señala la Constitución, está compuesto por dos estructuras esenciales: la cámara del Senado, para la cual en dicha sesión se elige como presidente al general Rafael Urdaneta y al Dr. Jerónimo Torres como Vicepresidente, y la cámara de Representantes o Diputados, para la cual fueron elegidos Domingo Caicedo y Juan José Osío.

Con la instalación del Congreso se completan los poderes del Estado, ausente en el año de 1822. Se consolida así la unión política colombiana gracias a la participación de senadores y diputados de los nuevos departamentos de la República: Quito,

Guayaquil y Panamá, elegidos por sus respectivos consejos electorales.

El Congreso colombiano gozaba de excelente trato político con el vicepresidente Santander, al igual que con Bolívar. Urdaneta, como presidente del Senado, representaba el poder del Presidente en campaña. Santander fue clave en la instalación del Congreso de 1823. En la *Gaceta de Colombia* expuso lo siguiente: “...y este inmenso territorio, que antes era español, está bajo la protección de las leyes y del Gobierno de Colombia. La licencia que ordinariamente es el efecto de la Guerra, no ha manchado la reputación de los defensores de la república, las leyes han hablado; su voz ha sido más tremenda que el ruido de las armas, y los vencedores en mil batallas jamás han dudado que deben obedecerlas con sumisión”.

La actividad legislativa en el año de 1823 tuvo a bien organizar a sus representantes en distintas comisiones para atender asuntos de importancia nacional: elecciones, relaciones interiores y exteriores, guerra y marina, justicia y hacienda, entre otras.

Con el propósito de estimular la actividad del Estado sobre el territo-

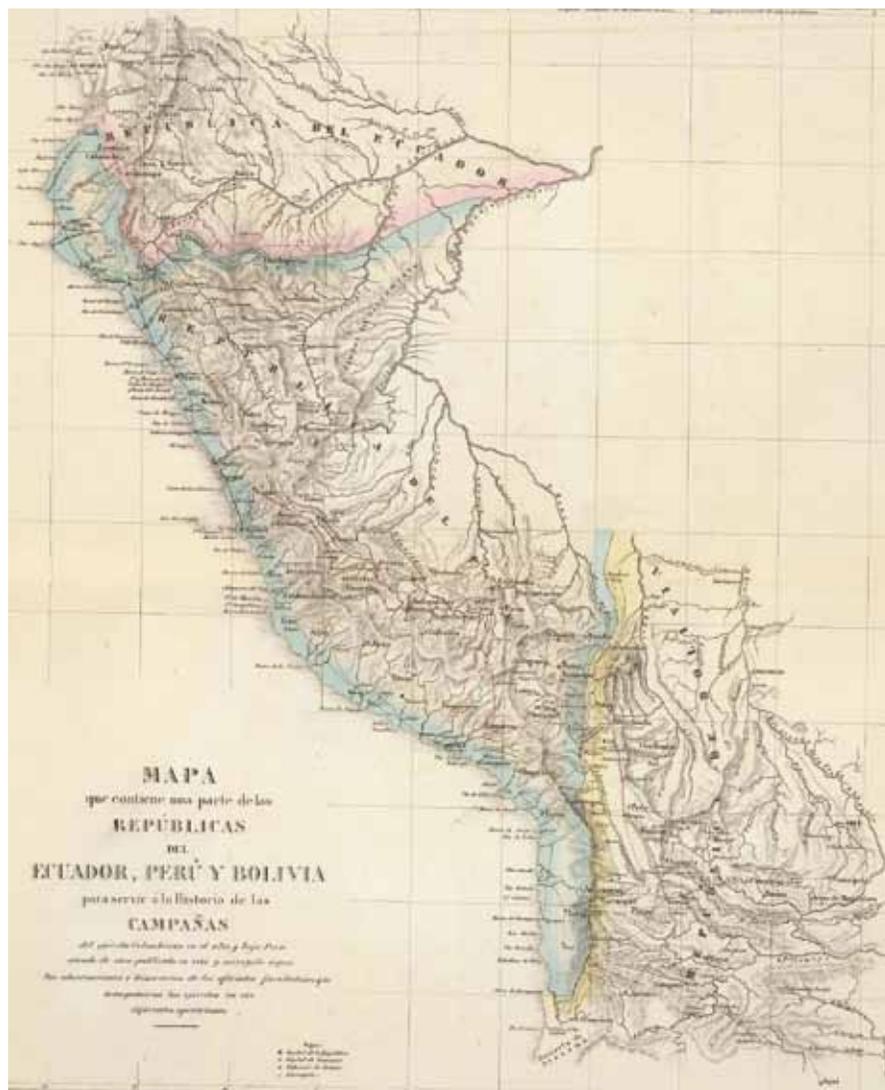


Emilio Mauri, *Bartolomé Salom*, Óleo sobre tela Palacio Federal Legislativo Caracas.

rio, decreta y promueve la inmigración extranjera, se divide la enorme provincia de Barinas y se crea la de Apure. Se autoriza al Poder Ejecutivo para expulsar del territorio de la República a españoles o americanos cuya presencia en Colombia constituya una amenaza para los intereses de la independencia.

En consonancia con la política exterior del Estado Colombiano, el Congreso aprueba y ratifica el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua en los primeros días de julio, una alianza de amistad firme y constante, como lo indica su articulado, para la defensa común, seguridad; independencia y libertad en el que ambas partes se reconocen y se socorren mutuamente, rechazando todo ataque de dominación extranjero.

Uno de los actos legislativos más importantes del año de 1823 fue en acto solemne del 5 de junio. Ese día el Congreso constitucional acordó dar licencia al Libertador para que pudiese dirigir personalmente la guerra del Perú. A mediados de mayo de este mismo año el congreso provi-



Mapa de campañas de independencia en Ecuador, Perú

sional peruano, en pleno proceso de rebelión contra la Corona y luego de la partida del General San Martín (El protector del Perú), el Congreso autoriza al Libertador, presidente de la República, para que pueda ingresar con tropas colombianas al territorio incaico. Bolívar dejó Guayaquil, donde se encontraba, el 6 de agosto, dejando al general Bartolomé Salom las facultades extraordinarias que él mismo tenía en los departamentos de Ecuador y Asuay.

Luego de un periplo de cuatro meses de deliberaciones, decretos y leyes, el Primer Congreso Constitucional de Colombia finaliza sus sesiones a finales de agosto. Se contemplaron cargas importantes de trabajo para el desarrollo del naciente Estado Co-

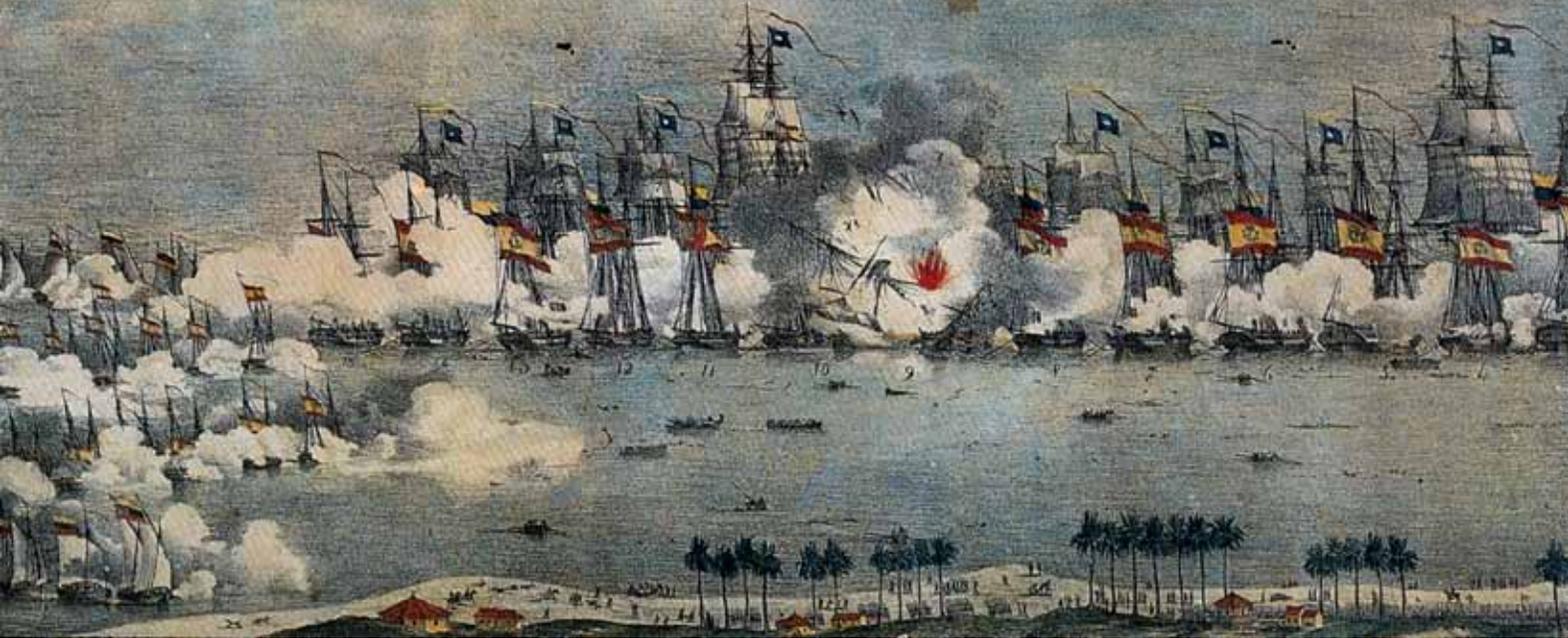
lombiano y por primera vez se reunieron en la capital de la gran nación los miembros del Congreso de todos los territorios que conformaban para ese entonces la Gran Nación de América, la República de Colombia.

**M**

#### Para seguir leyendo

- José Gil Fortoul. *Historia Constitucional de Venezuela*, 1953, volumen I.
- Centro Nacional de Historia, 2022. *De Bomboná al Chimborazo*. Compilación.
- J. F. Blanco y Ramón Azpúrua, *Documentos para la vida Pública del Libertador*, 1876, tomos VIII y IX
- Congreso de la República. *Diario de Debates del Congreso de 1821*, 1976, tomo II.
- Congreso de la República. *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia*, 1840.

# Las vistas de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo de Ambroise-Louis Garneray



TN JOSÉ GREGORIO MAITA RUIZ

EN la Colección del Museo Bolivariano, en Caracas, se encuentran cuatro peculiares ilustraciones del tipo litografía. Se titulan *1.ª Vista de la Escuadra de la República de Colombia al mando del General Bto. José Padilla, el día 8 de mayo de 1823 al forzar la Barra de Maracaybo por el Castillo de San Carlos*, y *2.ª, 3.ª y 4.ª Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaybo al mando del Benemérito General José Padilla se la dedica el teniente de navío Jayme Brun*. Originalmente grabados del pintor, marino y escritor francés Ambroise-Louis Garneray, las obras en cuestión son litografías de 45 x 64 cm.

Estas estampas aparecen extensamente en obras bibliográficas de-

dicadas a la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, producciones audiovisuales conmemorativas del Día de la Armada, entre otros documentos, pero pocas veces son referenciadas correctamente, al punto de que es poco conocido en la comunidad académica nacional el lugar donde se encuentran almacenadas, o quién fue su autor, y también es prácticamente desconocido el contexto en el cual fueron elaboradas.

Esta situación se debe a que la historiografía venezolana ha ignorado sistemáticamente esta colección, por lo cual son casi desconocidas dentro y fuera de Venezuela, pasando desapercibido su valor como fuente histórica y su valor artístico como obras pioneras del género pictórico naval en nuestro país.

## Sobre Ambroise-Louis Garneray y su técnica

Ambroise-Louis Garneray nació en París en 1783, hijo del también pintor Jean François Garneray. A los 13 años se rebeló contra su padre y se alistó como marinero en la armada francesa. Participó en varios combates navales contra la Real Armada Británica, hasta que fue tomado prisionero en 1806.

En 1814 fue liberado y regresó a Francia, dedicándose a la pintura. Su destreza fue tal que en 1817 ya se había convertido en pintor oficial de la armada francesa. En 1852 recibió la Legión de Honor de parte del emperador Napoleón III. Garneray desarrolló la novedosa técnica pictórica de la aguatinta, y su obra artísti-



Garneray, Ambroise-Louis. 1.ª Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaybo al mando del Benemérito general José Padilla se la dedica al teniente de navío Jayme Brun. Posterior a 1823. Litografía de Langlumé, 45 x 64 cms. Colección Museo Bolivariano, Caracas.

ca ascendió a 141 pinturas al óleo, 176 grabados (técnica en la que fue un experto), y 22 aguatinas a color. Muchas de sus pinturas se basaron en sus aventuras. Entre sus obras individuales más famosas podemos mencionar La Batalla Naval de Navarino, entre las escuadras combinadas de Gran Bretaña, Rusia y Francia y la del Imperio Otomano, o *Constitution versus Guerriere*, que recrea el combate entre esas unidades navales en la guerra federal norteamericana.

Garneray escribió tres obras literarias, *Voyages, Aventures et Combats, Mes Pontons, y Scenes Maritimes*, en las cuales resumió sus vivencias como marino y corsario. En resumen, era un pintor experto en el género naval con una importante experiencia como marino y quizá el más destacado en su especialidad en la primera mitad del siglo XIX. El solo hecho de que un artista tan importante tenga entre su repertorio cuatro obras dedi-

cadas a la Batalla Naval del Lago de Maracaibo debería ser causa de una adecuada atención por parte de los estudiosos nacionales del arte y de la historia, pero no ha sido el caso. Ambroise-Louis Garneray falleció en 1857.

### Aproximación a la historia de la obra

Nuestra historia comienza con el teniente de navío Jayme Brun y Castellar, quien dedica estas obras al general de marina José Prudencio Padilla. Brun nació en Barcelona, España, y se radicó hacia 1811 en Santa Ana del Norte, isla de Margarita, dedicándose a la construcción y reparación de barcos, oficio en el que se había formado. Entusiasmado por la lucha de los patriotas, Brun se puso a las órdenes del general Juan Bautista Arismendi y formó parte de la escuadra patriota, participando luego en la



Boceto de Garneray, Ambroise-Louis, s/F.

Expedición de Los Cayos en 1816 y conociendo directamente al Libertador Simón Bolívar.

Más tarde participó en la defensa de las costas de Margarita contra las fuerzas de Pablo Morillo en 1817, participando en los combates de Guacuco y Portachuelo. Posteriormente se radicaría en Cartagena y llegaría al grado de capitán de navío, según apunta Miguel López de Serna en una monografía dedicada a este oficial. La existencia de Brun puede ser comprobada por su participación en el *Pronunciamiento de la guarnición de la capital del Magdalena*, documento en el cual un grupo de oficiales liderados por los generales



Garneray, Ambroise-Louis. 2ª Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaibo al mando del Benemérito General José Padilla se le dedica al teniente de navío Jayme Brun. Posterior a 1823. Litografía de Langlumé, 45 x 64 cms. Colección Museo Bolivariano, Caracas.

Mariano Montilla y Daniel Florencio O'Leary se manifestaron para luego alzarse en armas en Cartagena, y tratar de restituir en el poder a Simón Bolívar a finales del año 1830.

Jayme Brun se dedicó a desarrollar escenas descriptivas de las batallas navales en las que participó, de las que solo se han encontrado tres originales que corresponden a la Batalla del Lago de Maracaibo, y que le dedicó al general de marina José Prudencio Padilla. Sobre estos trabajos se basó el pintor José María Espinoza para realizar los grabados que denominó *Vistas del Combate de Maracaibo*, que se encuentran en el Museo Nacional de Colombia.

Las obras "originales" desarrolladas por Jayme Brun y Castellar sobre la Batalla del Lago de Maracaibo permanecieron en el archivo de la familia Brun, y fueron entregadas al Museo Histórico del Banco de la República de Colombia.

Ahora bien, si Jayme Brun y Castellar pintó los óleos originales de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, ¿estuvo Brun en dicha batalla? Su nombre no aparece en la documentación y

listas de tripulantes recolectadas por Enrique Ortega Ricaurte en su obra *Bloqueo, rendición y ocupación de Maracaibo por la Armada Colombiana al mando del Almirante D. José Padilla (Documentos para su historia)*, por lo que solo podemos suponer que quizá su nombre no fue anotado por causas desconocidas, o que en efecto no vio acción en esta batalla, pintando entonces los óleos con base en relatos de otros oficiales de la escuadra, que sí estuvieron en Maracaibo. Seguimos con otra interrogantes: ¿en qué momento y circunstancias Brun entró en contacto con Garneray? El Acta del Consejo Extraordinario de Gobierno del día jueves 8 de julio de 1824 nos da un indicio: "El mismo secretario [de guerra y marina] dio cuenta de que el gobierno había resuelto nombrar al teniente de navío José María Lanz, para capitán de fragata (...) al teniente de navío Jaime Brun, para capitán efectivo de fragata; y al oficial habilitado Pedro Almiray de Villarreal, para alférez efectivo de navío...".

Si Jayme Brun fue ascendido del grado de teniente de navío al de capitán de fragata por decisión del



Constancio Franco Vargas (1842-1917), General Bto. José Prudencio Padilla, s/f.

Consejo de Gobierno (el Consejo de Ministros de la antigua República de Colombia) en sesión del 8 de julio de 1824, y si Garneray se refiere a él en las pinturas como teniente de navío, significa que Brun inició contactos con el pintor (pudiendo enviarle incluso copias de sus óleos originales) antes de haber sido ascendido oficialmente. Tomando en cuenta la lentitud admi-



Garneray, Ambroise-Louis. 3.ª Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaybo al mando del Benemérito General José Padilla se la dedica al teniente de navío Jayme Brun. Posterior a 1823. Litografía de Langlumé, 45 x 64 cm. Colección Museo Bolívariano, Caracas.

nistrativa y la dificultad de las comunicaciones, pueden haber transcurrido algunas semanas entre la decisión del Consejo de Gobierno y la notificación del ascenso a Brun; sin embargo, dicho tiempo no debe haber excedido en ningún caso los tres meses. En consecuencia, podemos estimar que Brun debió haber entrado en contacto con Garneray, enviándole quizá copias de sus pinturas a Francia para facilitar su encargo, en fecha no posterior a octubre de 1824.

Esto a su vez implica que Brun debió haber pintado los óleos entre agosto de 1823 y septiembre de 1824; es decir, prácticamente de forma inmediata a la batalla. Debe tenerse en consideración también los meses que debió tomarle a Jayme Brun pintar estos óleos, lo que apunta a que su trabajo pudo haber comenzado justo después de librarse la batalla.

Llegados a este punto, se hace necesario destacar las competencias profesionales como marino de guerra que debió tener Brun. Evidentemente, pocos en la armada colombiana

tenían formación académica como marinos, pero lo compensaban con larga experiencia navegando y combatiendo, además de brillante trabajo como autodidactas en materias técnicas y de táctica. En una situación de guerra como la que reinaba hacia 1823-24, los ascensos debían ser por méritos y capacidades; por lo cual el hecho de que Brun llegase hasta capitán de fragata y luego a capitán de navío habla de sus conocimientos técnicos, sus dotes como táctico y estratega, además de sus capacidades de liderazgo.

### Validación como fuente histórica

Si ya podemos establecer que los grabados de Garneray sobre la Batalla Naval del Lago de Maracaibo fueron basados en óleos originales hechos por el entonces teniente de navío Jayme Brun y Castellar menos de un año después de librada la batalla, debemos ahora preguntarnos ¿qué tan fieles a la historia son las obras pictóricas objeto de este estudio?...

Primero abordaremos la 1.ª Vis-

*ta de la Escuadra de la República de Colombia al mando del General Bto. José Padilla, el día 8 de mayo de 1823 al forzar la Barra de Maracaybo por el Castillo de San Carlos.* Tenemos en esta imagen una vista completa de la escuadra colombiana penetrando por la Barra desde el Golfo de Venezuela, hasta la Bahía de El Tablazo.

La mayor concentración de buques está en la parte derecha de la imagen, mientras que hacia la izquierda se puede apreciar un islote y un torreón o fuerte de base cilíndrica que domina la entrada a la Bahía de El Tablazo desde el Golfo de Venezuela.

Alrededor de la parte alta del torreón se observa abundante humo, indicativo de los reiterados disparos de la artillería, mientras que de los buques colombianos no se observan rastros de disparos. Otro punto interesante es que todas las banderas flamean hacia la izquierda de la imagen, mientras que las sombras del torreón y de los buques se proyectan un poco largas hacia la derecha.



Garneray, Ambroise-Louis. 4.<sup>a</sup> Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaibo al mando del Benemérito General José Padilla se la dedica al teniente de navío Jayme Brun. Posterior a 1823. Litografía de Langlumé, 45 x 64 cm. Colección Museo Bolivariano, Caracas.

En la leyenda al pie se identifican con números los buques colombianos de la manera siguiente junto con sus comandantes:

1. Bergantín *Independiente*, Capitán de Navío Renato Beluche
2. Goleta *Manuela Chitty*, Alférez Félix Romero
3. Goleta *Peacock*, Teniente de Fragata Clemente Castell
4. Goleta *Emprendedora*, Alférez Tomás Vega
5. Goleta *Independiente*, Capitán de Fragata Samuel Pelot
6. Goleta *Leona*, Capitán Juan Mc Cann
7. Bergantín *Confianza*, Teniente de Navío Pedro Urribarrí
8. Goleta *Antonia Manuela*, Capitán J. Rastigue de Bellegarde
9. Goleta *Espartana*, Capitán Marcy Mankin
10. Bergantín *Marte*, Capitán de Navío Nicolás Joly
11. Navío mercante
12. Bergantín *Gran Bolívar*.

En esta vista del forzamiento de la

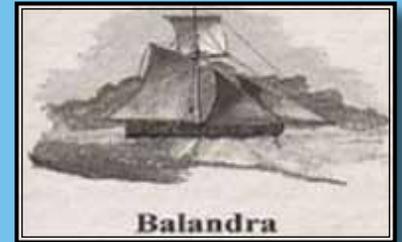
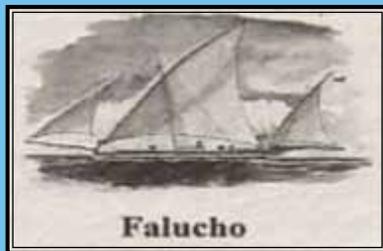
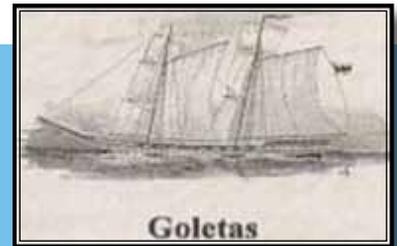
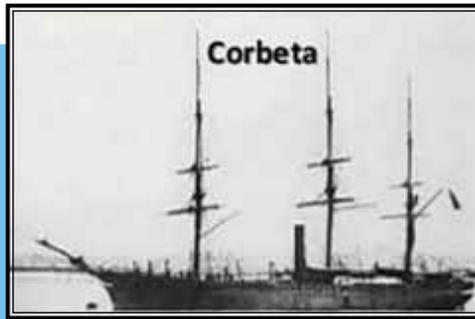
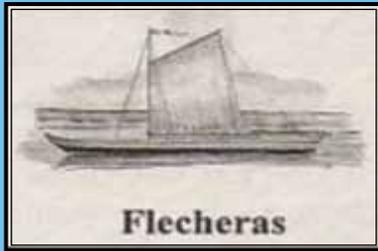
Barra, observamos entonces al bergantín *Gran Bolívar* aparentemente varado muy cerca de la isla de Zapara, con proa hacia el norte, sus velas desplegadas y escorado hacia estribor. También a la mercante *Fama*, aún fuera de la Bahía, al bergantín *Marte* y los demás buques que forzaron la Barra aquel día. Curiosamente, observamos con las velas desplegadas a los buques que ya están entre las dos fortificaciones o más allá, dentro de la Bahía de El Tablazo, pero no así a los que aún están en el Golfo de Venezuela, como si estuviesen esperando su turno para pasar de uno en uno por el canal, tal y como ocurrió.

El único detalle de la pintura divergente con respecto al Diario de Operaciones, que Enrique Ortega cita en su libro, es que muestra la acción en horas de la mañana, cuando en realidad se dieron en horas de la tarde; pero en términos generales se trata de un trabajo documental, además de una representación artística, pues se buscó plasmar el forzamiento de la Barra de Maracaibo tal y como fue,

condensando en la pintura el momento crucial de dicha acción naval.

Otro elemento interesante, que se repite en las siguientes tres vistas, es la inestimable información aportada acerca de las banderas y gallardetes de la escuadra colombiana. En las pinturas se nos muestra a los buques portando en popa un pabellón tricolor amarillo, azul y rojo, con igual ancho de las franjas, sin escudos ni emblemas visibles, lo cual podríamos tomar como una especie de versión simplificada del Pabellón Nacional de la República de Colombia para uso naval.

Podemos continuar entonces con la 2.<sup>a</sup> Vista.... En esta, encontramos en primer plano a la escuadra colombiana ya desplegada en línea de batalla, acercándose a la escuadra española, que también está desplegada en línea, esperando el choque. La orientación longitudinal de la pintura es Norte-Sur, es decir, el extremo izquierdo apunta al Norte, el derecho al Sur, el superior al Este y el inferior al Oeste. En consecuencia, la imagen nos muestra el estrecho del



Modelos de Goletas y Bergantines.

lago un poco al norte de la ciudad de Maracaibo, donde ocurrió la batalla. La orilla este, vista en la parte superior de la pintura, se corresponde con Los Puertos de Altagracia, mientras que la orilla oeste, visible en la parte inferior, se corresponde con el sector de El Milagro, entonces en el lindero norte de Maracaibo.

Respecto al despliegue de ambas escuadras mostrado en la pintura, tenemos que hacia la parte inferior aparece el despliegue español, que consiste en una línea de 15 bergantines y goletas, terminando hacia el lado izquierdo (la punta norte de la formación), por una doble línea de 17 embarcaciones menores: flecheras, faluchos, guairos y piraguas. Así es como Garneray nos muestra el despliegue español de embarcaciones mayores desde la punta sur de la formación hacia el norte.

1. Bergantín *San Carlos*
1. Bergantín *Goleta Riego*
2. Bergantín *Esperanza*
3. *Goleta Zulia*
4. *Goleta Cora*

5. *Goleta Mariana*
6. *Goleta María*
7. *Goleta Liberal*
8. *Goleta Habanera*
9. *Goleta Rayo*
10. *Goleta Monserrat*
11. *Goleta Estrella*
12. *Goleta Goajira*
13. *Goleta Especuladora*
14. *Goleta Salvadora*

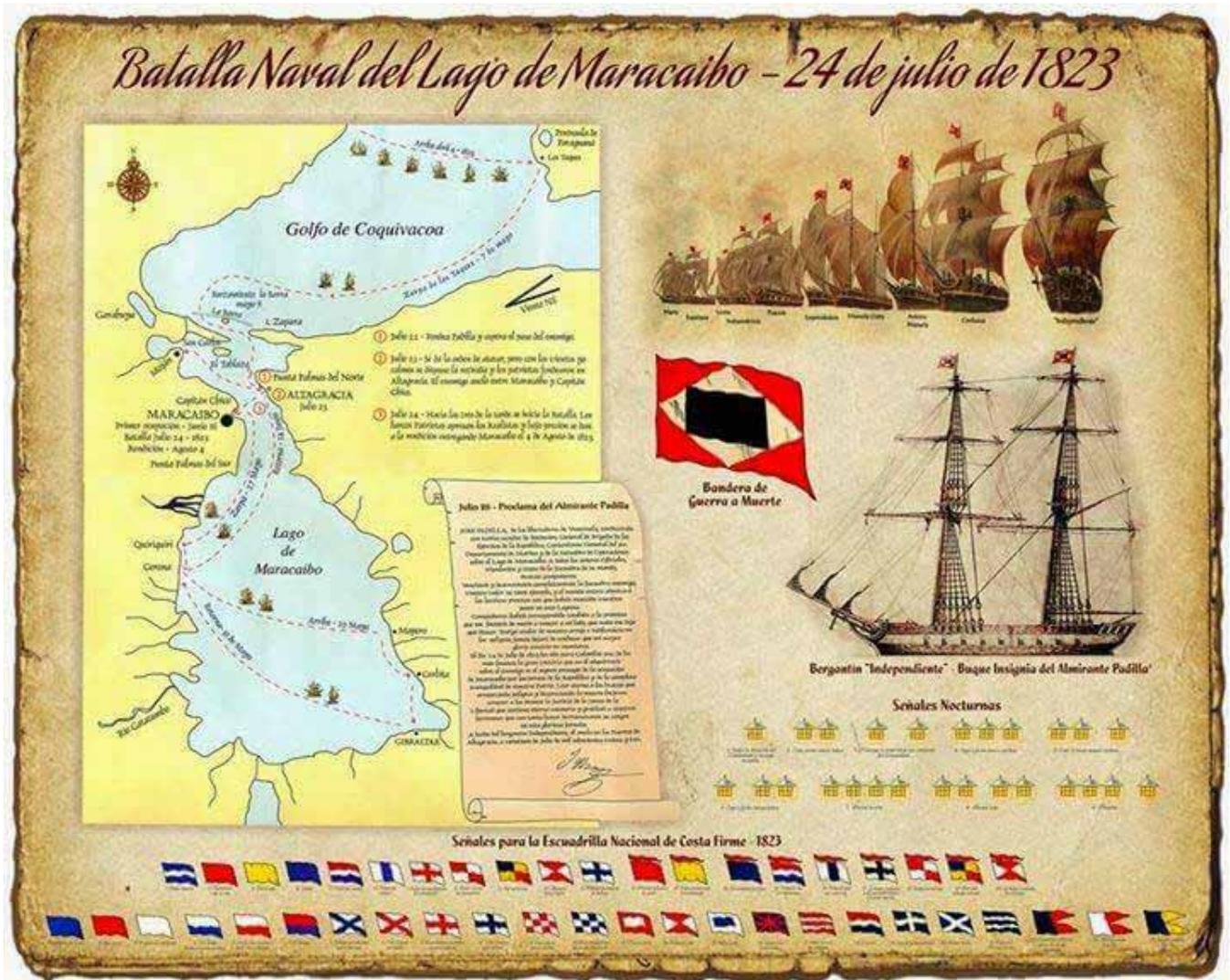
Esta alineación es históricamente correcta con respecto a lo escrito en el Diario de Operaciones y en trabajos posteriores. Otro elemento llamativo en la representación de la escuadra española y de la orilla occidental del estrecho, es que los buques aparecen con las velas recogidas, y aparece una gran cantidad de soldados en la orilla.

En general, la escuadra española está en una actitud totalmente pasiva, como esperando la embestida colombiana, de acuerdo con el Diario de Operaciones, que nos explica que Morales y Laborde fueron sorprendidos, en pleno debate, por el ataque patriota.

Pasamos ahora a analizar en la pintura. En primer lugar, se nos presenta una línea de diez buques mayores, que de derecha a izquierda (es decir, de sur a norte), van en esta secuencia:

1. Bergantín *Independiente*, Capitán de Navío Renato Beluche
2. Bergantín *Confianza*, Teniente de Navío Pedro Uribarrí
3. *Goleta Antonia Manuela*, Cap. J. Rastiguer de Bellegarde
4. *Goleta Manuela Chitty*, Alférez Félix Romero
5. *Goleta Peacock*, Teniente de Fragata Clemente Castell
6. *Goleta Emprendedora*, Alférez Tomás Vega
7. *Goleta Independencia*, Capitán de Fragata Samuel Pilot
8. *Goleta Leona*, Juan Mc. Cann
9. *Goleta Espartana*, Capitán Marcy Mankin
10. Bergantín *Marte*, Capitán de Navío Nicolás Joly

Esta representación se corresponde con lo escrito en el Diario de



Operaciones. En contraste con la situación de la escuadra española, los buques colombianos son representados con sus velas medias y superiores totalmente desplegadas, pero con las inferiores recogidas; una típica configuración de batalla, empleada para impedir que dichas velas inferiores estorbasen la visión y/o se incendiasen en combate, pero manteniendo la propulsión gracias las velas de más arriba.

La 3.<sup>a</sup> Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaybo al mando del Benemérito General José Padilla se la dedica al teniente de navío Jayme Brun es una continuación directa de la anterior, por lo que no nos detendremos a comentar el escenario y orientación,

que son los mismos. La 3.<sup>a</sup> Vista... nos muestra a las dos escuadras en combate cerrado, con gran humo y destrucción. Las dos líneas de buques mayores mantienen aún la formación de la pintura anterior, pero el humo de los disparos de cañones y fusiles lo cubren todo, los buques aparecen muy próximos unos con otros y destaca en la línea de batalla la explosión que sufre el bergantín goleta español *Esperanza*.

La concordancia entre la pintura y el Diario de Operaciones es prácticamente perfecta. La 3.<sup>a</sup> Vista... es una obra cargada de violencia y drama, que expresa muy bien el clímax de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, siendo pues una auténtica pieza documental, además que una lograda

representación artística.

La 4.<sup>a</sup> Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaybo al mando del Benemérito General José Padilla se la dedica al teniente de navío Jayme Brun cierra este conjunto pictórico y muestra la conclusión del combate. Observamos que las líneas de batalla anteriores han desaparecido completamente, y a unas embarcaciones menores españolas con proa hacia el sur, buscando escapar.



Ferdinand Bellermann. Maracaibo. Óleo sobre lienzo. Sin fecha. Colección Museos Estatales de Berlín. Bellermann y el paisaje venezolano, 1842-1845. Caracas: Editorial Arte.

## Conclusión

Este estudio pormenorizado de los detalles de las Vistas de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, a la luz de lo escrito en el *Diario de Operaciones sobre el Zulia*, permite comprobar su rigor y validarlas como fuente histórica. El hecho de que el capitán de navío Jayme Brun y Castellar haya estado estrechamente involucrado en la elaboración de estas pinturas les otorga una base histórica sólida; además, la experticia de Ambroise Louis-Garneray nos legó una obra de alta calidad artística y técnica, preservando para la posteridad una serie de imágenes muy fidedignas respecto a la Batalla Naval del Lago de Maracaibo.

Respecto al contexto de la obra, debemos recordar el gran esfuerzo de propaganda para su causa que el Gobierno de la República de Colom-

bia llevado a cabo dentro y fuera de las fronteras nacionales. Esta propaganda se valió de herramientas como la imprenta, más que del arte, y se puede suponer que esto se debió al menor precio y mayor capacidad de difusión que ofrecía la primera. Sin embargo, es interesante la iniciativa de Brun de documentar iconográficamente la mayor batalla naval y última gran batalla librada contra España dentro del territorio colombiano. Es evidente, pues, que tanto en Brun como en muchos oficiales navales colombianos operó una profunda conciencia sobre la importancia histórica de dicha batalla, y en consecuencia de la necesidad de reunir y preservar la documentación correspondiente para la posteridad.

M

## Para seguir leyendo

- Daes de Etedgui, Berenice. *Pintores y dibujantes extranjeros en el siglo XIX venezolano. Nacionalidad, permanencia y producción*. (Tesis de Grado para optar al título de Licenciado en Artes). Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1987
- Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *La Batalla Naval del Lago de Maracaibo (Narración)*. Caracas, Comandancia General de la Armada, 1992
- González Arnal, María Antonia. "La obra de artistas nacionales y extranjeros en la primera mitad del siglo XIX" en *Escenas épicas en el arte venezolano del siglo XIX*. Caracas, Fundación Galería de Arte Nacional, 1992.
- Machado, Eduardo Héctor. *Campaña Naval del Lago de Maracaibo*. Caracas, Sociedad Divulgadora de la Historia Militar de Venezuela, 1973
- Manoeuvre, Laurent. *Louis Garneray, peintre, écrivain, aventurier*. Paris, Anthèse editions, 1997
- Ortega Ricaurte, Enrique. *Bloqueo, rendición y ocupación de Maracaibo por la Armada Colombiana al mando del Almirante D. José Padilla*. (Documentos para su historia). Bogotá, Centro de Estudios Históricos y Estratégicos de la Armada Nacional, 1998.

Otra épica del Centauro de los Llanos

# Páez y el sitio de Puerto Cabello

(1821-1823)



JAVIER ESCALA

La plaza de Puerto Cabello fue un significativo punto estratégico durante toda la Guerra de Independencia. Sus defensas eran las mejores de toda la Capitanía General de Venezuela a inicios del siglo XIX, compitiendo casi a la par con las de Cartagena de Indias en Nueva Granada. Era también un apostadero naval de la Real Armada Española desde el siglo XVIII y una bahía

protegida por potentes baterías y fuertes. Su ubicación en el centro de la geografía venezolana daba pronto acceso a las principales ciudades del territorio, como Caracas y Valencia, y controlaba también el acceso de las rutas hacia el Occidente. Esta plaza fue muy codiciada por republicanos y realistas, aunque durante 11 años, 1812-1823, estuvo bajo control total de estos últimos.



Fortín Solano, El principal objeto de su edificación fue proteger el curso del río San Esteban, sobre todo el camino de Carabobo que entraba por el portachuelo en el Valle de San Esteban y bordeando el Pico Hilaria comunicaba con Valencia.

Durante la guerra la ciudad y sus fortalezas, el Fortín Solano y el Castillo de San Felipe, construido este último entre 1732 y 1741, resultaron en cuatro ocasiones sitiadas por las fuerzas patriotas. Solo en el último asedio, al mando del general José Antonio Páez, en 1823, fue tomado y rendido el baluarte postrero del ejército español en Tierra Firme. Esto fue posible gracias a la derrota de la flota española en Maracaibo en julio de ese año.

Puerto Cabello fue una plaza de constante valía para las fuerzas beligerantes, los realistas procuraban con ella mantener el control sobre el centro del país e incursionar sobre otras regiones, tal como sucedió con la campaña de Coro y la reconquista de Maracaibo en 1822; mientras que los republicanos trataron de tomarla para asegurar la independencia y evitar que los monárquicos fuesen auxiliados con los recursos suficientes para reanudar acciones sobre los puntos ya liberados.

### **Puerto Cabello (1821-1823)**

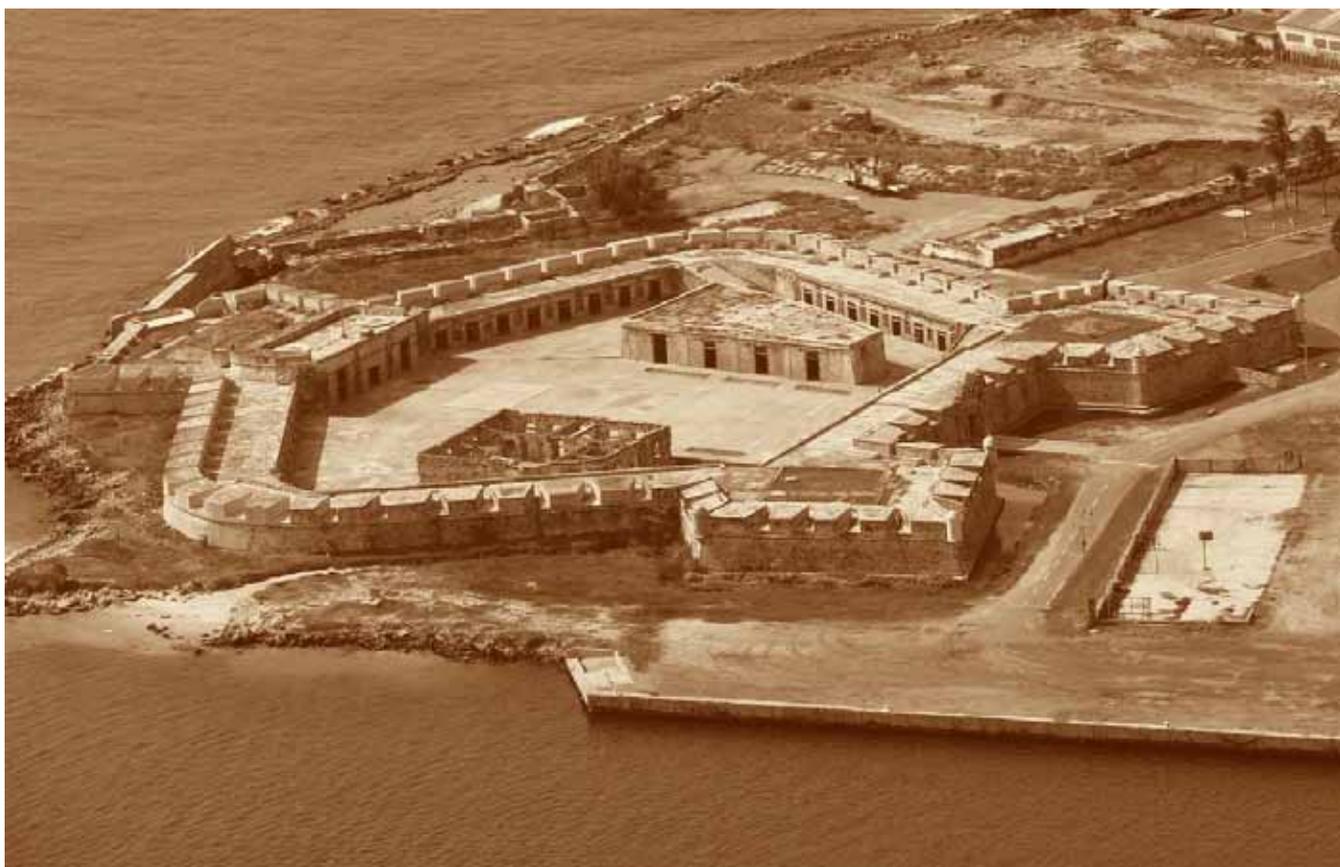
La victoria de Bolívar sobre el ejército expedicionario de Miguel de la Torre, en la Segunda Batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821, no marcó el fin de la guerra. La Torre logró refugiarse en Puerto Cabello, que para el momento era protegida por el batallón Segundo de Navarra, con las fuerzas que pudo salvar de aquella jornada, las cuales sumaban según sus propias palabras 1.171 hombres de los 4.079 que afirmó tener antes de ser vencido. Debía ahora resistir en Puerto Cabello y usar aquella plaza como base de operaciones para acciones futuras, tal y como hicieron él y Morales en los dos años siguientes.

En reunión de Junta de Guerra, el general español manifestó que era necesario “poner la plaza en estado de defensa con la brevedad posible”, así como estudiar el mal estado de las obras de artillería y montajes. La Junta entonces ordenó varias instalaciones, demoliciones y reformas. El

otro asunto a afrontar por los realistas era la falta de víveres: “Los retirados a esta plaza conforme a las Reales Órdenes están expuestos a perecer a la fuerza del hambre que a pasos agigantados les amenaza, al mismo tiempo de encontrarse comprometidos a su defensa más por fiada y tenaz que aún conserve este punto la Monarquía española”.

Pero no solo el remante del ejército de La Torre buscó refugio allí, sino los emigrados realistas de otras latitudes capturadas por los patriotas, como Valencia, La Guaira, San Felipe y Coro. A esto se suma que el clima y las condiciones de la ciudad impedían acumular víveres por más de tres meses, mientras que el desánimo proliferaba entre los partidarios de Fernando VII ante las continuas victorias de las armas de Colombia.

No obstante, el general La Torre pudo superar estas dificultades y maniobrar sobre los llanos del Guárico con las guerrillas de Alejo Mirabal,



Castillo de San Felipe, vista cenital.

socorrer el alzamiento de Inchauspe en Coro y molestar con Morales las costas de Ocumare, si bien no logró socorrer a los sitiados por Bermúdez en Cumaná y menos rescatar la División del coronel Pereira que no mucho después, el 4 de julio de 1821, acordó con Bolívar la primera de cuatro capitulaciones suscritas con mandos de las fuerzas expedicionarias; las otras tres fueron la de José Caturla, en Cumaná, el 15 de octubre de 1821, la de Morales en Maracaibo, el 3 de agosto de 1823, y la de Sebastián de La Calzada en Puerto Cabello, el 10 de noviembre del mismo año.

Por el lado republicano, Bolívar procuró en un primer momento acordar un armisticio bajo las mismas bases que el suscrito con Morillo en Trujillo en 1820, pero La Torre y la Junta de Puerto Cabello no aceptaron los términos. Había también la opinión de que con Carabobo todo estaba sentenciado y que era cosa de tiempo para que los realistas depusieran

las armas. Esta creencia limitó y retrasó la inversión de esfuerzos para doblegar la plaza. Ante la imposibilidad de rendir Puerto Cabello por medios conciliadores, Bolívar decretó el 11 de septiembre de 1821 el bloqueo por mar y tierra. Asimismo, se reunió con Páez en Valencia y creó un Departamento Militar conformado por las Provincias de Barinas y Caracas, cuya dirección estaría en manos del propio Páez con el propósito de mantener la subsistencia del ejército y ejecutar la pacificación del Departamento de Venezuela. Confiaba así Bolívar al jefe llanero la dirección de la guerra en aquella zona de Colombia.

Páez procuró en principio neutralizar las incursiones realistas que salían desde Puerto Cabello para amenazar Caracas y Valencia: “Mi plan era marchar de Guacara por el camino de San Diego que conduce al pie del cerro para cortar la retirada a los realistas si avanzaban hasta Valencia, y destruirlos con fuerzas muy superio-

res a las suyas”. Pronto comprendió que la única forma de concluir el problema de Puerto Cabello era asaltar la plaza de forma oportuna y eficaz. Para marzo de 1822 había logrado reunir una fuerza de 1.700 hombres en dos batallones, 2.000 milicianos y 500 caballos.

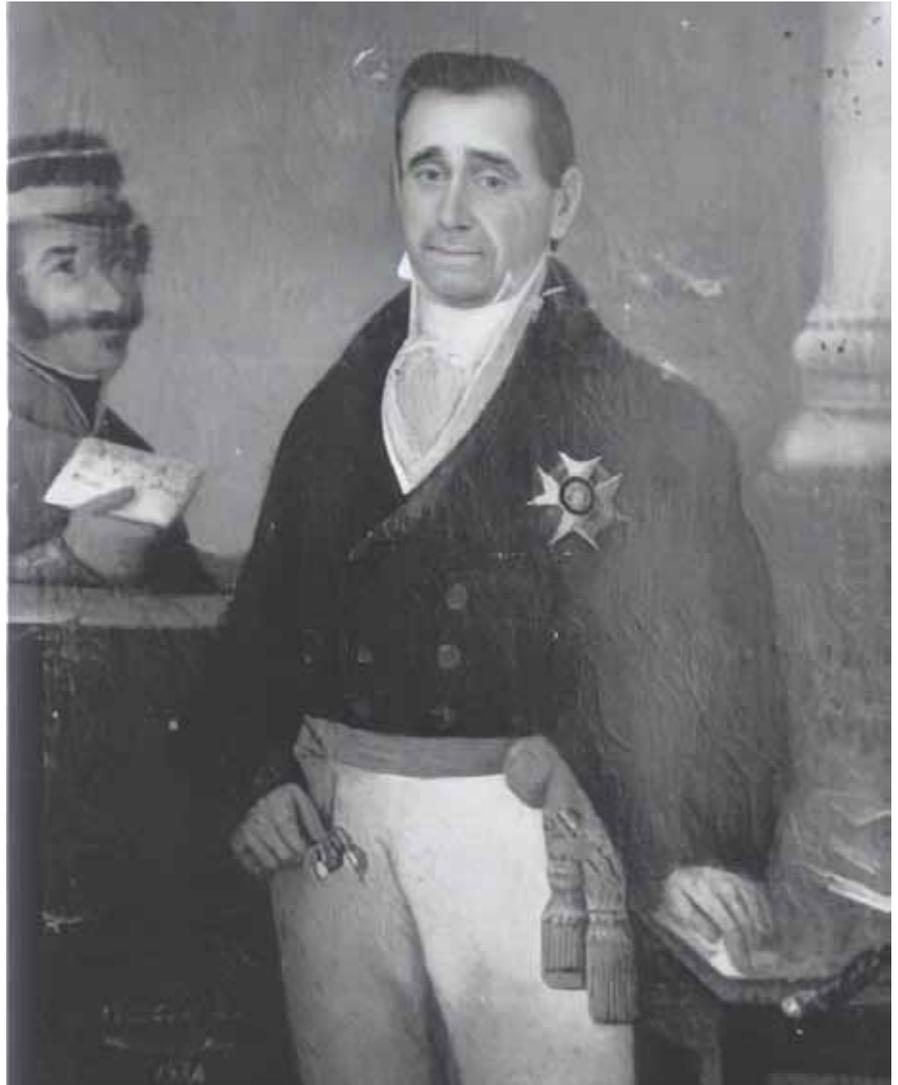
En abril de 1822 inició el tercer sitio sobre Puerto Cabello, los dos anteriores fueron entre 1813-1814. Páez esperaba contar con apoyo naval oportuno y suficiente para rendir la plaza con prontitud. Consiguió una buena posición para sus tropas en tierra, pero la marina estuvo ausente. Sin embargo, pudo ocupar el Mirador Solano, guarnición que vigilaba sus movimientos y los notificaba al castillo.

Marchó luego a Borburata, al este de Puerto Cabello, donde creyó estar en condiciones para el asalto que había planificado, pero de nuevo la privación de marina lo detuvo: “Los fuertes de la plaza -escribía al Secretario de Estado y Despacho de

Guerra- son impenetrables y solo un riguroso asedio nos dará posesión de ellos. Yo he hecho cuanto había que hacer, he agostado todos los recursos, he acabado con cuanto contaba en este territorio, pero conozco que sin marina no conseguimos el fruto del trabajo”. Como medida conciliadora y también ahorrativa para la República, Páez propuso entonces a La Torre una capitulación con el argumento de tener “la posesión tranquila de todo el Estado de Colombia y las respetables fuerzas terrestres y marítimas con que asedió esa plaza... no hará sino hacer más insoportables la suerte de los sitiados”. La Torre contestó que se hallaba con toda clase de recursos y defensas muy sólidas para mantener la plaza bajo su poder. A pesar de esto, el 17 de mayo, Páez logró rendir El Vigía con condiciones honrosas e importantes para la República, pues los vencidos abandonarían el fuerte sin inutilizarlo.

La situación, no obstante, cambió en junio de 1822. Para esta fecha los realistas consiguieron hacerse con víveres que trajo el jefe de la escuadra española Ángel Laborde. Esto dio un respiro y aliento anímico a los sitiados, quienes al decir del propio Páez se hallaban en estado crítico: “Latorre estaba tan escaso de provisiones de boca que lanzó de la plaza a más de doscientas personas entre mujeres, niños y hombres inútiles”. Por otro lado, se desató en el campamento sitiador una peste que no pudo ser combatida por falta de medios. Resultaba necesario levantar el sitio, pues con una epidemia entre la tropa y sin recursos armados para rendir el Puerto, se tornaba cuesta arriba seguir. Páez suspendió el sitio el 26 de mayo de 1822. Sus quejas no tardaron en hacerse presente ante las autoridades encargadas de la logística: “hace quince días que no se dispara ni un solo tiro por no haber arroba de pólvora”.

Las balas usadas eran las tomadas al enemigo y la alimentación era básicamente carne de burro, caballo y cangrejos. La moral, ante la falta de resultado visible, disminuyó: “No hay



Vicente Escobar, Francisco Tomás Morales, Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, 1824.

actividad, no hay fervor y hasta el valor concluye”, escribía Páez al Secretario de Guerra el 29 de junio. Páez comprendió que no podía rendir una plaza tan bien defendida como Puerto Cabello sin pólvora, sin marina y con tropas enfermas.

En agosto de 1822 el general español Francisco Tomás Morales, nuevo Capitán General en reemplazo de La Torre, salió de Puerto Cabello para incursionar sobre Valencia. El 11 de agosto, pretendiendo concentrar la atención de los patriotas sobre el centro del país, Morales combatió sin éxito a Páez en la sabana de La Guardia o Naguanagua. El resultado del combate fue el retiro del jefe español hacia Puerto Cabello, desde donde

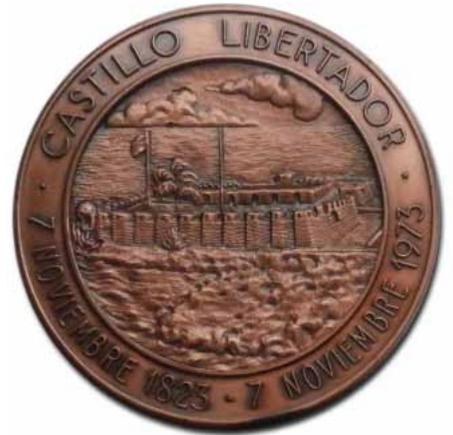
saldría a capturar Maracaibo y extender su acción sobre Mérida. Quedaría entonces al mando de la plaza el segundo de Morales, Sebastián de La Calzada.

### Páez y el sitio de 1823

Morales logró controlar Maracaibo hasta julio de 1823, cuando la armada colombiana al mando de José Padilla derrotó a la escuadra que había formado en el Caribe Ángel Laborde. El 3 de agosto capituló Morales, el último mando político y militar de España en Venezuela. Páez decidió informar a los sitiados de Puerto Cabello la rendición de Maracaibo y proponer bases honrosas para una capitulación. La respuesta fue: “No



Anónimo, Renato Beluche, s/f.



Monedas conmemorativas al Sesquicentenario de la toma de Puerto Cabello, Bronce.

haber orden de recibir ninguna comunicación del Gobierno de Colombia por prohibición expresa del gobierno español". No quedaba otro camino que el de la fuerza, pues mientras Puerto Cabello fuera realista existía la amenaza latente de recibir desde ella una nueva expedición española, fuese desde Cuba o Puerto Rico, sitio que gobernaba ahora La Torre, o de la propia España, donde las fuerzas de Luis XVIII de Francia, al mando del duque de Angulema, restauraban a Fernando VII como monarca absoluto. Sin embargo, Páez continuó con el camino de la mediación, rasgo que mantuvo a lo largo de su vida, para ahorrar sangre y recursos a la República, pero ante las negativas

de La Calzada el asedio debió seguir con los estragos que eso implicaba para los sitiados, quienes estaban de acuerdo, tras las noticias de Maracaibo, en rendir la ciudad.

El ataque final debía hacerse pronto, pues de lo contrario los realistas quedarían con un punto de desembarco seguro en Tierra Firme. Páez estaba asistido en la artillería por Bermúdez y por Mariño en la relación con la armada, que estaba al mando de Renato Beluche. El 23 de septiembre llegó el cuarto y último asedio. El 3 de octubre hizo una postrera intimación de rendición a La Calzada, de nuevo sin resultado positivo. Llegado a este punto escribió el historiador

Asdrúbal González: "Desbaratada la posibilidad de poseer la plaza por medios pacíficos y ante la obstinada posición de sus defensores, no quedó más recurso que prepararse militarmente a tomarla por un golpe de mano o mediante el asalto de sus murallas". El 26 de septiembre Páez artilló el fuerte del Trincherón, no sin sufrir sus unidades el fuego de las baterías Princesa y Caballero. También se fortificó la batería de San Luis, al este del Trincherón, lo que permitió dominar la sabana de Santa Lucía. El 12 de octubre los sitiadores concluyeron la batería de Los Cocos para controlar la boca del río San Esteban, mientras que en el oriente colocaron un mortero de 14 pulgadas con el



Pedro Castillo, Recreación de la toma de Puerto Cabello, Casa de Páez, Valencia.

que comenzó a bombardear la ciudad. Los batallones Granaderos y Anzoátegui fueron apostados en los parapetos y trincheras construidos en el llamado arrabal. El número estas fuerzas superaba el millar. En la parte naval solo participaba el bergantín *Urica*, sin fuerzas sutiles de apoyo, situación que fue aprovechada por los realistas para introducir una goleta con víveres. Con el propósito firme de solventar este precario apoyo marítimo, Páez marchó a La Guaira, donde estaban preparándose algunos buques que debían sostener el sitio, el cual había quedado dirigido por Bermúdez. De La Guaira trajo consigo Páez la corbeta *Boycá* y el bergantín *Pichincha*, cuatro flecheras de Cumaná, alguna artillería y un obús. De esta forma, para el 20 de octubre de 1823, siete naves bloqueaban el Puerto. Los realistas no podían oponer mucha resistencia pues el apostadero solo contaba con una caladora y algunas flecheras.

El 31 de octubre, mucho más fuer-

te en el sitio, Páez envió otra oferta de rendición a La Calzada, que volvió a rechazarla. En este contexto, Páez estaba resuelto a ejecutar el plan de asalto. Calzada no se rendía y en la ciudad el partido pacifista habría fracasado en su intento de revolucionar el lugar y deponer al jefe realista; la población cada día sufría mayores penurias en tanto que sus inmuebles eran destruidos, se suma a esto la imposibilidad de sostener con las fuerzas navales que poseía un bloqueo prolongado y efectivo, si bien se hacían esfuerzos por integrar más buques al asedio.

### Asalto y toma de Puerto Cabello

La madrugada del sábado 8 de noviembre de 1823 Páez atacó las defensas internas de Puerto Cabello. Realizó maniobras de diversión, engañando a los realistas e introduciéndose por sorpresa a la plaza desde un manglar que había descubierto: "Cuatro horas estuvimos cruzando el manglar con el agua hasta el pecho, y

caminando sobre un terreno muy fangoso, sin ser vistos a favor de la noche, y pasamos tan cerca de la batería de la Princesa... Pasamos también muy cerca de la proa de la corbeta de guerra Bailén, y logramos no ser vistos por las lanchas españolas destinadas a rondar la bahía". El asalto fue inesperado, la lucha tenaz, pero ante el poco éxito de defensa la rendición realista fue inevitable. El teniente coronel Farfán atacó con 200 hombres los baluartes Princesa y Príncipe, neurálgicos en la defensa de la plaza; asimismo, 400 infantes del batallón Granaderos se movilizaron contra la línea exterior española para llamar su atención sobre este flanco, en tanto que seis flecheras atacaron el lado derecho.

El teniente coronel brasileño Abreu e Lima, ocupó con 25 lanceros la Estacada, lugar donde podían entrar a la plaza las fuerzas que cubrían la zona externa. Tiempo después se dieron acciones contra la batería Constitución, el muelle y el reducto El Corito.



José Antonio Páez

El ataque duró media hora y culminó con la captura de las principales defensas. El comandante Calzada, resistiendo en el baluarte Príncipe, fue apresado. Quedaba ahora rendir el castillo de San Felipe, donde aún se mantenían 326 hombres al mando del coronel Manuel Carrera y Colina, los cuales emprendieron bombardeos contra la plaza desde el amanecer. Páez, en este punto, inició gestiones para la rendición de la fortaleza, que ya no contaba con medios para sostenerse más en resistencia. El día 9 comenzaron los diálogos y el 10 se firmó la rendición. Calzada y el resto de sus hombres abandonaron el país con una honrosa capitulación. Caía así el último reducto español de Venezuela.

### Conclusiones

El sitio de Puerto Cabello entre 1821-1823 estuvo lleno de vicisitudes y problemas de mando. El ejército colombiano tenía control sobre tierra, pero no en el mar. Con la escuadra de Laborde los realistas dominaban las aguas aledañas y abastecían con víveres a los sitiados, como en abril de 1822, cuando el bergantín *Hércules* escoltó dos convoyes a la plaza. Este escollo importante para obtener el éxito de la operación motivó al general Carlos

Soublette, Intendente del Departamento de Venezuela, a comprar embarcaciones en Estados Unidos y Reino Unido. El historiador José Gregorio Maita refiere sobre esto que Puerto Cabello cambió la concepción del papel de la armada en el conflicto: “En efecto, la propia necesidad de una escuadra adecuada para enfrentar a la división naval de Laborde y bloquear efectivamente a Puerto Cabello, hizo tomar conciencia a los líderes colombianos de que la guerra se había vuelto marítima y que debían dotar a la República con una armada acorde a la situación”. Era ineficaz controlar una plaza marítima, neutralizar desembarcos e incursiones enemigas en otras latitudes si antes no se restaba el poder naval de los realistas sobre el Caribe. El otro problema, aparte de las epidemias que hicieron levantar el sitio en junio de 1822, fue la escasez de pólvora, que impedía ejecutar el hostigamiento en tierra. Se sumaba a esta precariedad el conflicto entre Páez y el Capitán de Navío Sebastián Bougier, acusado este de inactividad y no acatamiento de las órdenes recibidas. El otro altercado fue entre Páez y las autoridades locales por la demora de fondos. Sin embargo, con el triunfo de Maracaibo en julio de 1823, las fuerzas realistas acantonadas en Puerto Cabello quedaron resistiendo en solitario y con todo el poder militar del Departamento de Venezuela sobre sí. Sin el socorro de Cuba o Puerto Rico, que esperaba Calzada, la rendición de la plaza era cuestión de tiempo, Páez aseguró con esta acción la independencia del Departamento de Venezuela, perteneciente a la República de Colombia. En el llano tuvo un papel destacado resistiendo a Morillo y elevando la moral de la causa con sus triunfos. En su marcha a Carabobo ofrendó al ejército 2 mil caballos y 4 mil reses, pero también tuvo papel destacado en la acción con parte de la caballería llanera. En Naguanagua frenó las intenciones de Morales sobre el centro de Venezuela. En Puerto Cabello consiguió lo que no pudo ningún otro general republicano, doblegar con un ataque nocturno, silencioso e insospechado a los últimos expedicionarios españoles de la Tierra Firme.

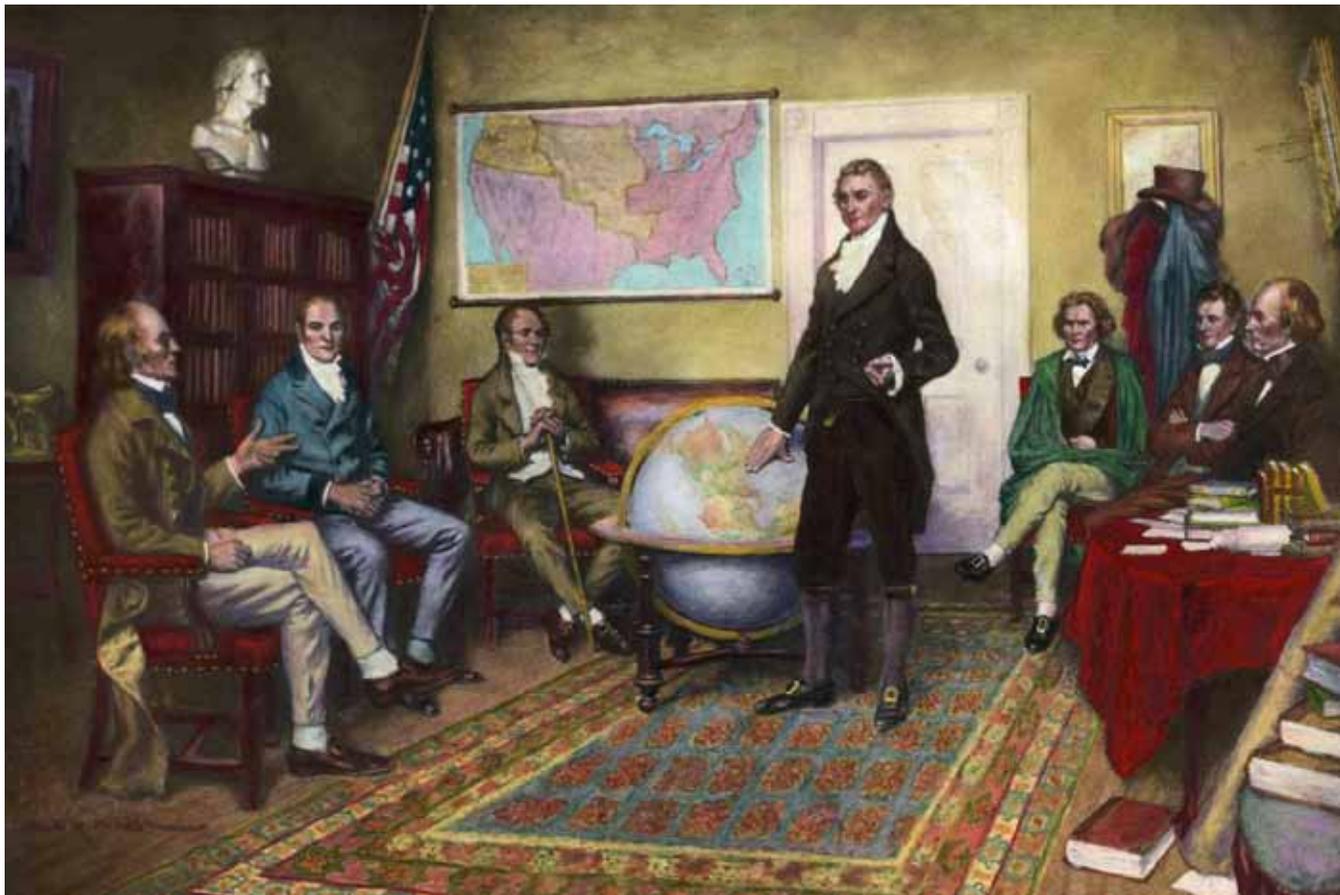
**M**

### Para seguir leyendo

- Tomás Polanco Alcántara. *José Antonio Páez, Fundador de la República*. Caracas. Ediciones GE, 2001.
- Asdrúbal González. *La guerra de independencia en Puerto Cabello*. Caracas Ediciones del Congreso de la República, 1988.
- José Antonio Páez. *Autobiografía*. Nueva York, 1867.
- José Gregorio Maita Ruiz. *El poder naval de la República de Colombia. 1823-1830*. Caracas. Editorial El Perro y la Rana, 2022.
- Edgar Esteves González. *Batallas de Venezuela 1810-1824*. Caracas. El Nacional, 2004.
- Rafael María Baralt. *Resumen de la historia de Venezuela*. Caracas. Academia Nacional de la Historia, 1975.
- Graziano Gasparini, *Las fortificaciones del periodo hispánico en Venezuela*. Caracas. Ernesto Armitano Editor, 1985.

# La Doctrina Monroe:

## una política exterior marcada por la violencia



Recreación, James Monroe y funcionarios creando la doctrina Monroe. Bettmann

DRA. ANAHÍAS N. GÓMEZ A.

Desde la conquista de su independencia política hasta la redacción de la Doctrina Monroe el 2 de diciembre de 1823, las relaciones de los EE. UU., con Europa se limitaron a evitar conflictos armados y garantizar el comercio de sus productos. Una especie de norma no escrita que puede resumirse de la siguiente manera: *Mares libres hacen mercancías libres, defenderemos nuestro derecho a comerciar*. Esta posición les permitió alcanzar la independencia económica sin comprometer la independencia

política. ¿Qué elementos de peso llevaron al gobierno de James Monroe (1817-1826) a exponer lo que terminaría siendo la política exterior dirigida a los países del continente, frente a las pretensiones europeas?

Para la segunda década del siglo XIX los enemigos o principales competidores extranjeros de EE. UU., habían perdido el lustre de décadas pasadas. Ni Gran Bretaña, España o Francia eran lo suficientemente fuertes como para intimidarlos. Una unión entre los tres sería poco probable,

dado el interés comercial de los británicos por los nuevos mercados que se abrían en América, el recelo de algunos Padres Fundadores y la difícil posición de los franceses: “Francia también estaba preocupada por perder la oportunidad de conseguir ventajas comerciales en Hispanoamérica si demoraba su reconocimiento, pero se veía mucho más constreñida que los británicos al haberse configurado en el sostén del legitimismo borbónico (Fernández, 2011)”.

Mientras los franceses lidiaban



James Herring, Copia después de John Vanderlyn, James Monroe, Colección de la Galería Nacional de Retratos, circa 1834.



Mapa del siglo XIX del estado de Florida, Mcnally & cos, Chicago, 1884.

con sus enemigos europeos, España enfrentaba una encarnizada guerra contra las pocas colonias que le quedaban en América. La debilidad que presentaban los españoles ante el mundo los hacía presa fácil de las pretensiones estadounidenses, cuyos líderes estaban interesados en aumentar la debacle española para así tomar posesión de Cuba y Puerto Rico.

Uno de los principales estrategas de EE. UU., y artífice de la futura Doctrina Monroe, John Quincy Adams, (JQA) junto al general y futuro presidente Andrew Jackson (1829-1837), harían causa común para desmembrar las posesiones españolas en esa parte del continente: Las Floridas. De ese modo, la otrora potencia que una vez les cerró el Mississippi entre 1787 y 1795, ahora era incapaz de hacer respetar sus fronteras próximas a EE. UU., y mantenía una pasividad asombrosa ante la captura de sus barcos y la venta de mercancías a las colonias rebeldes por parte de ciudadanos

estadounidenses. Como jefe máximo de la diplomacia de su país, JQA sabía perfectamente que el imperio español ya no existía.

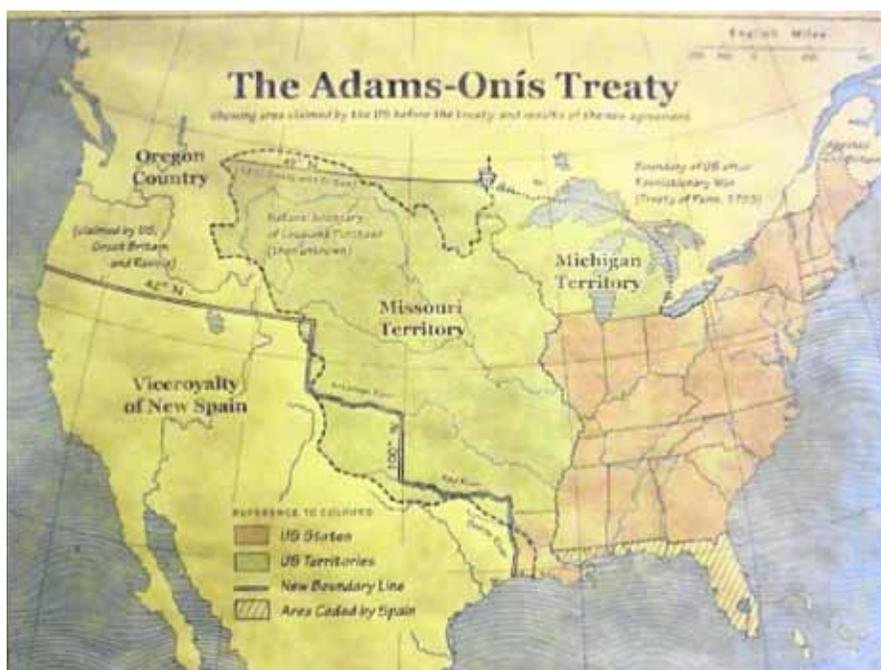
### Les favorecía el declive español

Incapaces de hacer frente a las amenazas sobre el territorio de Las Floridas, tanto por parte del gobierno estadounidense como de las fuerzas republicanas de México y Venezuela, interesados en extender la lucha de la independencia en esa parte del territorio reclamado por España, no les quedó otra alternativa que apresurar el tratado Adams-Onís, de 1819, por el cual "...España cedió toda la Florida (...) y desistió de reclamar los territorios situados al norte del paralelo 42 en el Pacífico noroeste. En compensación, el gobierno norteamericano cesaría sus reclamos sobre Texas (Brinkley, 2006)". Una promesa que no duraría mucho tiempo, para desgracia de los mexicanos.

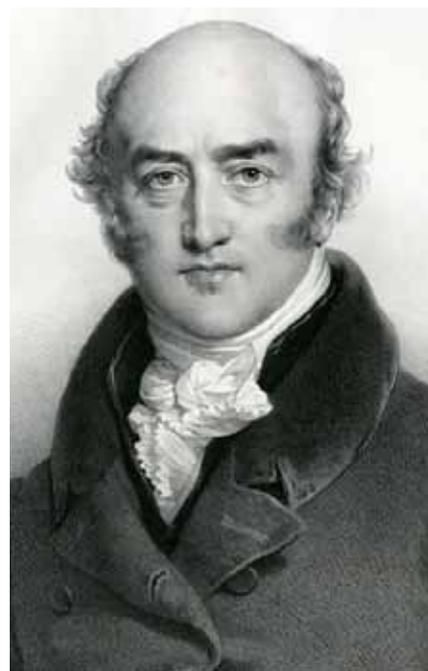
En medio del nacimiento de nuevas repúblicas en América, la Santa Alian-

za, conformada por Francia, Rusia, Austria y Prusia, no estaba dispuesta a permitir algo parecido en Europa, por lo que atacaron los movimientos republicanos en Nápoles en 1821 y en España en 1823, y se mostraron interesados en idear un plan para devolverle a España sus antiguas colonias. En ese sentido, las palabras del Zar de Rusia, sugiriendo conformar una cruzada para revertir la independencia en Iberoamérica, alarmó a George Canning, secretario de Asuntos Exteriores del Gobierno británico, ya que una acción de esa naturaleza cerraría los mercados que ahora se abrían para Gran Bretaña.

¿Dudaba Canning de las posibilidades militares de su país para hacer frente a las intenciones de la Santa Alianza? Una guerra en solitario, aun siendo la potencia mundial de ese momento, requeriría de un ejército mucho más numeroso para garantizar la victoria. ¿Hasta qué punto estaban dispuestos a una nueva aventura en solitario contra sus competidores



Mapa del Tratado de Adams-Onís o Tratado de Transcontinentalidad de 1819-1821.



Grabado George Canning, Primer Ministro británico, 1828.

Europeos? En este trance, decidieron poner en práctica un plan para involucrar al país que compartía con ellos los mismos intereses culturales y económicos: EE. UU. Una jugada política en la que fácilmente se dejaron atrapar Thomas Jefferson, James Madison y James Monroe, no así el ideólogo (González, 2003) de la doctrina Monroe: JQA. Como estratega y firme creyente de las posibilidades de su país, prefirió seguir los consejos que, en su momento, dejaron George Washington y Alexander Hamilton.

Era consciente de que carecían del poderío naval que ostentaba Gran Bretaña, por lo que la unión en circunstancias tan disímiles le pareció que les restaría honorabilidad y, además, según la visión que tenía de su país, una alianza de esa naturaleza era innecesaria.

Como les expresara a los integrantes del gabinete y a los expresidentes consultados, pocos días después de conocerse la proposición de Canning: "Sería más honrado, y también más digno, declarar explícitamente nuestros principios a Rusia y a Francia, que llegar en una piragua detrás del acorazado británico" (Morison, 2003). Sabía advertencia que ya ha-

bía expuesto George Washington en su discurso de despedida de 1796, cuando afirmó que "semejante amistad [en alusión a Francia] de una nación pequeña y débil a otra grande y poderosa, la condena a ser su satélite" (Morris en Boorstin, 1997).

### Adams no se fiaba de Inglaterra

Al analizar la nota del 20 de agosto de 1823, JQA halló la respuesta que echaría por tierra el plan de los británicos. Si aceptaban unirse "... ambos se comprometían a no adquirir ninguna parte de la América española, además, Canning reconocía que España tenía todo el derecho de recuperar sus colonias". La aceptación de una cláusula de esa naturaleza les impediría, según los análisis de Adams, adquirir Cuba, y, además, era consciente de "...que la marina británica (...) era incapaz [de impedir una intervención armada de la Santa Alianza]...".

La desconfianza de JQA hacia la propuesta británica salvó a EE. UU., de una aventura con resultados dudosos y con ello evitó poner en riesgo su proyecto de República imperial. Las verdaderas intenciones del ministro Canning pudieron haber

ocultado algo mucho más oscuro, por cuanto ya "...desde octubre de ese año Francia le había asegurado al Gobierno británico que no pensaba en semejante proyecto" (Perkins en Boorstin. Confesión hecha a través del embajador francés en Inglaterra, el príncipe Polignac, cuando en reunión sostenida con Canning le habría comentado que su país no estaba interesado en emprender una empresa de esa envergadura.

Contrario a la posición de Jefferson, Madison y del propio Mandatario, quienes celebraron la invitación del ministro Canning para actuar conjuntamente en el continente americano, JQA, receloso de las reales intenciones de los británicos, se impuso. Para él había llegado la hora de fijar un objetivo con respecto a Europa y seguirlo.

El resultado fue el discurso que haría famoso a James Monroe. Había nacido la Doctrina Monroe y, aunque algunos políticos y estudiosos latinoamericanos la valoraron positivamente en sus inicios, algo así como una especie de solidaridad americana, otros la consideraron intervencionista, unilateral e imperialista desde su lanzamiento inicial, tal es el caso de



Caricatura alusiva a la Doctrina Monroe.

Simón Planas Suárez, José Ladislao Andara, Domingo B. Castillo y Pedro París (Chataing, 1994, p. 294). De acuerdo con Pedro París, carecía de validez jurídica, daba la posibilidad a EE. UU., convertido en policía internacional, de espiarlos, ocupar las aduanas y americanizarlos. Sin duda, una visión profética de las acciones de EE. UU., hacia los países del continente.

### “Bajo ninguna circunstancia”

La primera oportunidad de poner en práctica la Doctrina surgió en 1825, ante la posibilidad de que España accediera a vender a los franceses la isla de Cuba. El hecho de que ese mismo año una flota francesa visitara la isla, provocó la advertencia del Gobierno de EE. UU., al afirmar que “...bajo ninguna circunstancia permitiría que cualquier poder, con excepción de España, subyugara a Cuba o a Puerto Rico” (García de Kausel, 2013). El reclamo provocó, poco después, el retiro de los “indeseados” visitantes. Una década más tarde, los británicos recibirían la misma res-

puesta sobre sus intenciones hacia la colonia, cuando en 1843 algunos súbditos de su Majestad a bordo de varios barcos merodearon la isla. Una provocación que motivó una severa respuesta del entonces secretario de Guerra, Daniel Webster, al advertirles que Estados Unidos “nunca permitiría la ocupación de esa isla por agentes o fuerzas británicas”, fuese cual fuese el pretexto; y en el caso “de cualquier tentativa de arrebato, ella puede ser con seguridad confiada a los recursos navales y militares del conjunto de este país para ayudarla a preservar o a su recuperación” (Ibidem, p. 198-199).

Pocos años después el presidente James Polk (1845-1849) no dudaría en reafirmar su apoyo a la doctrina Monroe en el continente, considerándola una sana política con respecto a las pretensiones europeas en la región. En su Primer Informe Anual al Congreso, el 2 de diciembre de 1845, el mandatario afirmó que “...no pueden calladamente permitir ninguna intromisión europea en el continente norteamericano, y de intentarse tal

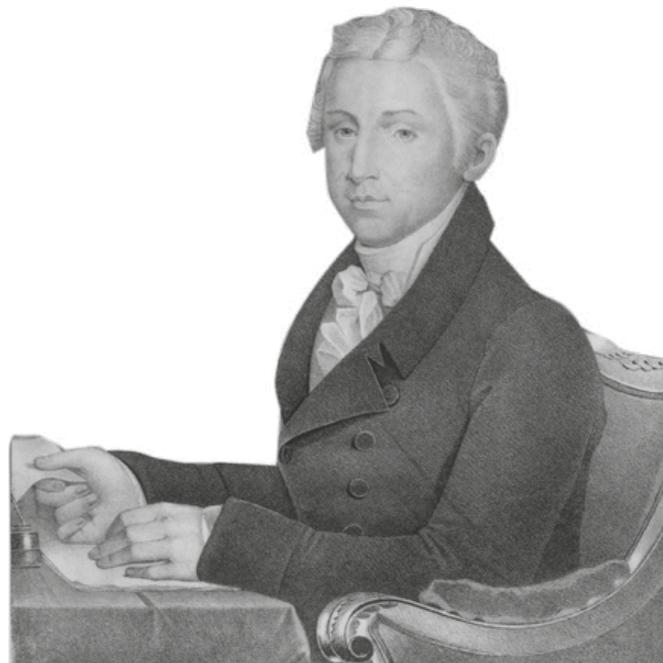
intromisión estarán listos a resistirla frente a cualquiera y todo riesgo” (Steele Commager, 2003)

La actitud beligerante del presidente Polk y sus deseos de extender la frontera de EE. UU., en detrimento de los derechos ingleses sobre Oregon y de los mexicanos en Texas lo llevó a planificar una guerra contra México. Un conflicto que dividió a los estadounidenses, pero dejó a EE. UU., con el doble de territorio, en detrimento de su vecino.

Más tarde, durante la presidencia de Franklin Pierce (1853-1857), se retoma nuevamente la Doctrina, haciendo énfasis sobre la importancia de la Isla de Cuba en relación con la seguridad estratégica (García de Kausel) de EE. UU., lo que provocaría el turbio asunto del Manifiesto de Ostende. Después de un breve “sueño” de poco más de una década, y en el marco de la invasión de los franceses a México en 1864, el Congreso de EE. UU., desempolva la Doctrina con la siguiente declaración: “El Congreso de los Estados Unidos desea que las naciones del mundo no queden bajo



Stephen Grover Cleveland, Colección de la Galería Nacional de Retratos, *circa* 1885.



James Monroe

la impresión de que (...) son espectadores indiferentes de los deplorables acontecimientos que ahora se realizan en la república de Méjico (sic), y consideran oportuno declarar, que tales hechos repugnan á (sic) la política de los Estados Unidos, y que esta nación no reconoce ningún gobierno monárquico, erigido sobre las ruinas de cualquier gobierno republicano de América bajo los auspicios de las naciones europeas” (Portillo y Rojas, 1912).

Años más tarde, bajo la presidencia de Grover Cleveland (1885-1889 y 1893-1897) estuvieron más que dispuestos a asumir un nuevo rol en la escena internacional, aun si para ello tuvieran que enfrentarse nuevamente a Gran Bretaña, a raíz de la disputa entre esta nación y Venezuela por el Esequibo. Efectivamente, tal y como reconoció el mandatario estadounidense Woodrow Wilson, el otro hito importante que marcó las relaciones entre Estados Unidos y el mundo ocurrió durante la gestión de Cleveland.

### **EE. UU., pretendía la soberanía sobre América**

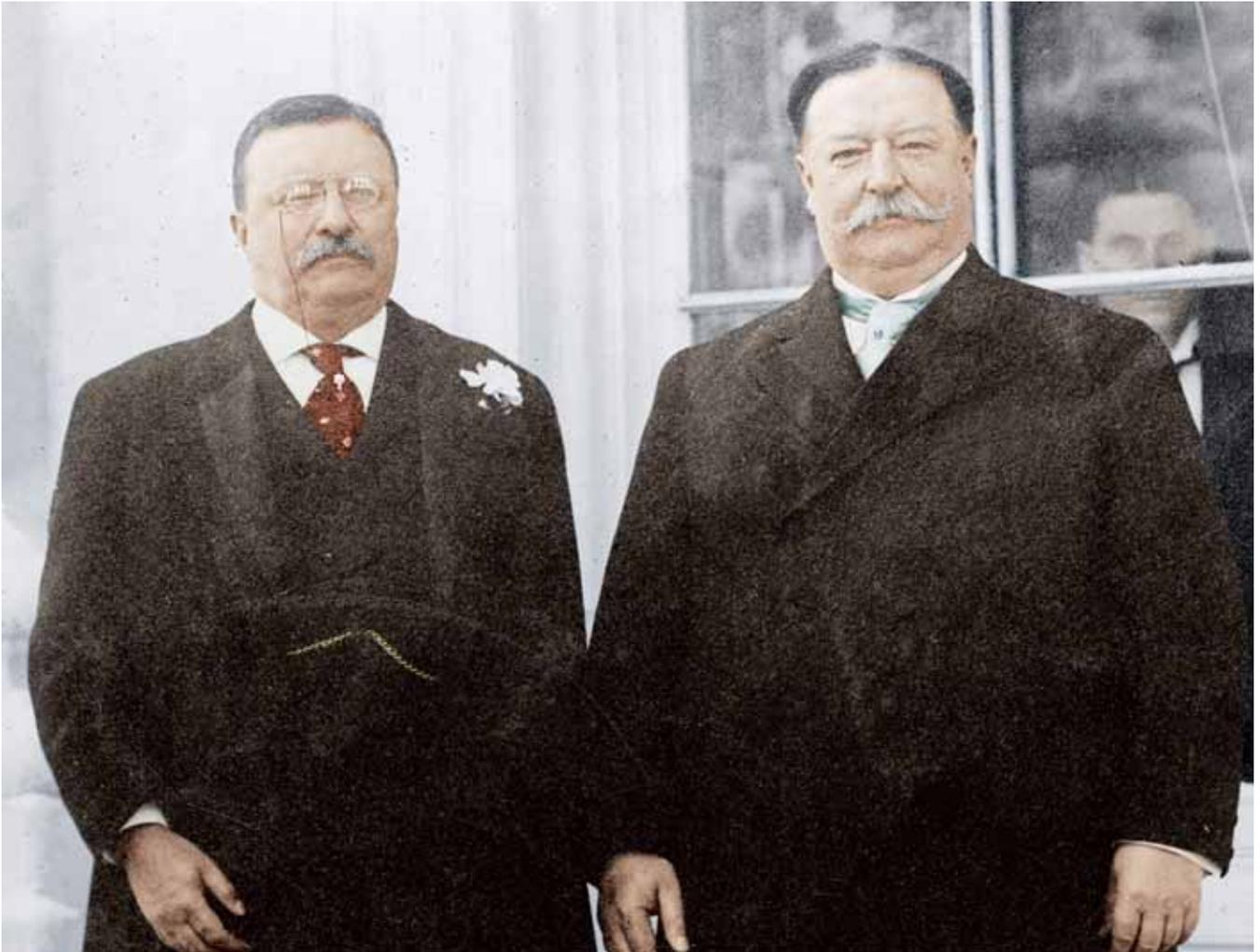
En palabras de Wilson: “No es fuera del caso observar que la doctrina que sostenemos es fuerte y legítima, porque su sostenimiento importa a nuestra paz y seguridad como nación, y es esencial para la integridad de nuestras libres instituciones y la tranquila subsistencia de nuestra especial forma de gobierno. Debe ser aplicada a todas las épocas de nuestra vida nacional y no puede ser abolida mientras dure nuestra república”.

La manera en que se “resolvió”, al menos momentánea-

mente, la disputa entre Gran Bretaña y Venezuela, llevó a Wilson a declarar que la doctrina se había empleado en el tema del Esequibo “...con una nueva dignidad e incluso con un nuevo rigor” que “...contagió de un entusiasmo casi apasionado al país y volvió innecesaria la guerra”. (Orozco, 2016). Efectivamente, en 1896 el secretario de Estado, Richard Olney, se atrevió a dictar el camino a los británicos por la controversia limítrofe, aconsejándoles que “...tenían que someter al arbitraje sus disputas territoriales con Venezuela” (Ewell, 1999). Y como los británicos hicieron caso omiso ante el planteamiento estadounidense, Olney retomó la doctrina Monroe en el mensaje del 20 de julio de 1895: “Hoy en día los Estados Unidos tienen prácticamente la soberanía sobre este continente y sus determinaciones son ley en los asuntos a los cuales confía su interposición (...) la distancia de 3000 millas de océano hace antinatural e impracticable toda unión permanente entre un Estado europeo y un Estado americano (Morison).

Cuando el ministro británico, Lord Salisbury, se negó a acusar recibo del mensaje, la respuesta fue claramente una advertencia: “...todo intento de la Gran Bretaña por afirmar su jurisdicción más allá de tal línea tropezaría con resistencia”. El resultado fue la celebración de un convenio para someter el asunto limítrofe al arbitraje, con lo que se vindicaba la doctrina Monroe y se restablecía la amistad anglo-norteamericana.

Años más tarde, ya retirado de la política, Cleveland jus-



Presidente Teodoro Roosevelt y William Howard Taft en la Asamblea de Chautauque, 1905.

tificaría sus acciones. Si EE. UU., se había inmiscuido en el conflicto había sido: "...para afirmar y vindicar un principio netamente americano (...). En virtud de que este principio se hallaba comprometido, y porque los funcionarios investidos de la responsabilidad administrativa no debían abandonarlo ni menospreciarlo, se interpuso nuestro gobierno para impedir una nueva colonización del suelo americano por una nación europea. En tales circunstancias, ni el carácter del pueblo que reclamaba cierta porción de tierra de la Gran Bretaña, ni el valor de la tierra disputada, fueron de la menor importancia para nosotros, ni nos interesaba tampoco cuál de las dos partes interesadas poseía mejor título a cualquier fracción del suelo discutido, con tal que Inglaterra no

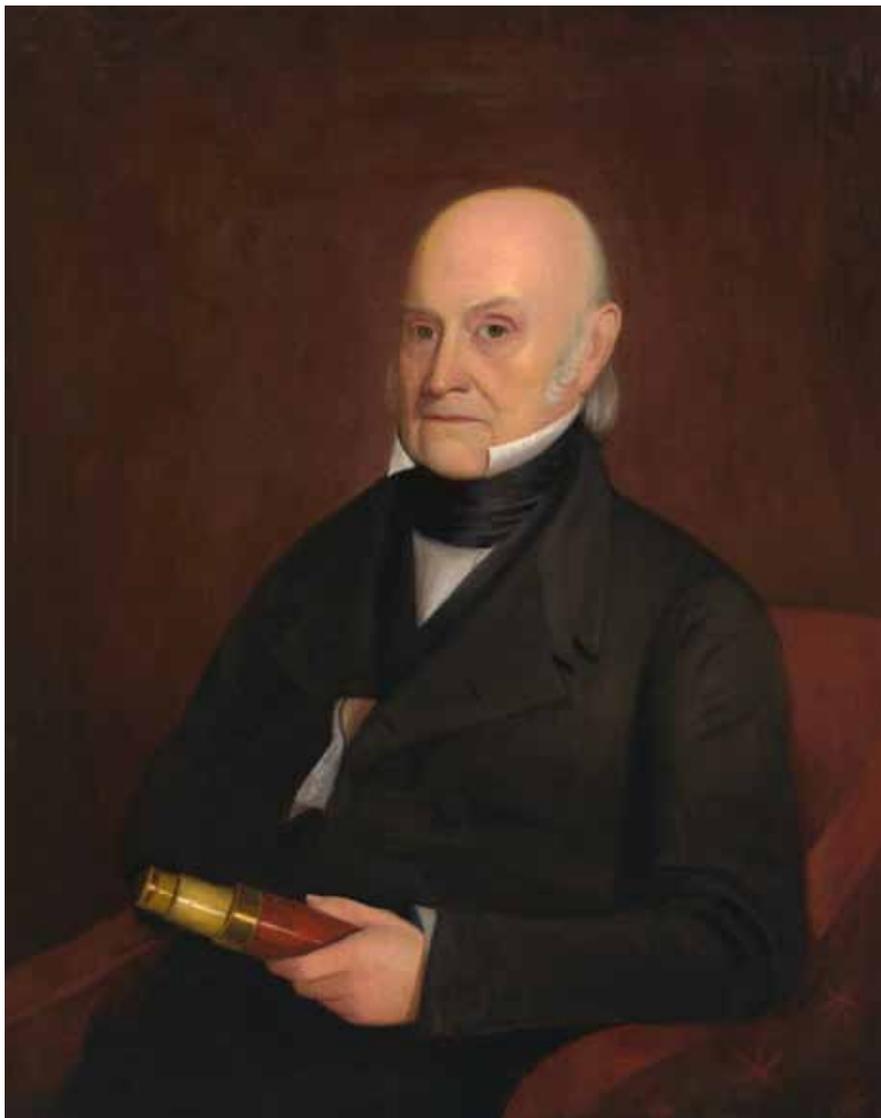
poseyese ni colonizase más de lo que le pertenecía, por grande o pequeño que fuera. Lo que necesitábamos era la prueba del límite de sus derechos para determinar nuestro deber en defensa de la doctrina Monroe, por lo que resolvimos obtener tal prueba y asegurar la paz por medio del arbitraje" (Portillo y Rojas).

### **La Doctrina Monroe no es parte del Derecho Internacional, pero...**

Esta Doctrina sería aplicada más tarde, con algunas variantes, durante las administraciones de Theodore Roosevelt y William Howard Taft, lo que encendería las alarmas de las naciones latinoamericanas. Ya en agosto de 1905, durante un discurso pronunciado en la Asamblea de Chautauque (Nueva York), fue defi-

nida en los siguientes términos: "La doctrina Monroe no es parte del Derecho Internacional, pero es el rasgo principal de toda nuestra política extranjera en cuanto se refiere al hemisferio occidental, y ha sido todos los días más reconocida en el exterior. La razón porque ha sido reconocida se basa en que no hemos permitido que se fosilice, y en haberla adaptado a todas las necesidades crecientes y variables de este hemisferio".

Para entender el comportamiento de EE. UU., con respecto a los países latinoamericanos y caribeños que comparten con ellos el continente, se debe analizar los discursos y las acciones. Esto puede explicar cómo fue posible que durante la presidencia de uno de los líderes más enérgicos de inicios del siglo XX: Theodore Roo-



Artista: William Hudson Jr., John Quincy Adams, Galería Nacional de Retratos, 1844.

sevelt y su “Corolario a la Doctrina Monroe”, que inició un período de invasiones en el continente americano, se diera el mismo número de atentados a la soberanía que con Woodrow Wilson, a pesar de sus arengas a la democracia y la paz.

Al analizar la ideología estadounidense heredada de George Washington y Alexander Hamilton, inventada por John Quincy Adams, adaptada por Theodore Roosevelt y versionada por quienes los sucedieron en el Salón Oval, los gobiernos de EE. UU., a partir de entonces y hasta la fecha de estudio, ignoraron olímpicamente el derecho internacional y la soberanía de los pueblos latinoamericanos

y caribeños, sobre la base de un supuesto *excepcionalismo* y siguiendo los principios dictados en el discurso de James Monroe hace ya 200 años.

**M**

### Para seguir leyendo

- BOORSTIN Daniel J., (Comp.), *Compendio histórico de los Estados Unidos. Un recorrido por sus documentos fundamentales*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997
- BRINKLEY, Alan, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*. México, McGraw-Hill, 2006, Tercera Edición
- EWELL, Judith, *Venezuela y los Estados Unidos: Desde Hemisferio de Monroe al Imperio de Petróleo*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1999.
- FERNÁNDEZ PALACIOS, José María, “Antecedentes de la Doctrina Monroe: posibilidades reales y percepciones acerca de una intervención de la Santa Alianza en Hispanoamérica”, en *Ab Initio*, Núm. 3 (2011), pp. 73-96, disponible en [www.ab-initio.es](http://www.ab-initio.es) Consulta: 12/2/2023
- GARCÍA DE KAUSEL, Gloria Patricia, *La bandera sigue al mercado. El paso del Banco de Emisión al Banco Central y su incidencia en la soberanía de las naciones en Colombia y América Latina: 1914-1945*. en: Memoria Académica en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.888/te.888.pdf> Consulta: 09/3/2023
- LÓPEZ-Portillo y Rojas José, *La doctrina Monroe. Su verdadero sentido*. México, Imprenta Escalante, 1912 en: [https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/can2\\_2.pdf](https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/can2_2.pdf) Consulta: 10/3/2023
- MORISON, Samuel Eliot y otros, *Breve Historia de los Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003

Una realidad persistente en América y el mundo

# La práctica intervencionista como doctrina política multifacética



Caricatura alusiva al declive del imperio español.

ERNESTO JAVIER CAMEJO Y.

EN el plano político actual podemos ser testigos de cómo diversas prácticas de relacionamiento interestatal se ven permeadas (benéfica o no) por una serie de medidas y acuerdos que hacen efectivas tales interacciones. Estas prácticas suelen ser enunciadas con una terminología que las determina y caracteriza a lo largo de la historia. En términos políticos, una comúnmente implementada es la llamada *doctrina*. Este término denota un abanico de acciones moralistas que buscan encarrilar ciertas formas gubernamentales para que

se abstengan de seguir determinados patrones normados a nivel global para ser reconocidos, permitiéndose, de esta manera, la práctica del intervencionismo.

Es fácil observar en la historia de los países latinoamericanos —en su conformación histórica moderna y contemporánea— una dura relación con este término justificador de acciones de potencias extranjeras o países desarrollados (tanto de países europeos, como del continente americano) en la toma de decisiones soberanas de las naciones políticamente independien-

tes, sin que ello signifique un menoscabo de la interacción con todos los actores mundiales.

## Entender la intervención y la soberanía

La investigadora Diana Marcela Rojas nos explica que generalmente la idea de intervención hace alusión a la forma y camino al que debe orientarse un cambio social, político, cultural, económico. Durante el siglo XIX aparece el campo para teorizar esta práctica, al compararla con las acciones del conjunto de países del *Viejo*



Foto: F.H. Jullien, *Primera reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones en Génova, 1920.*

*Continente* ante el avasallador ritmo de la Revolución Francesa.

Existen dos variables jurídicas que definen esta práctica. Según los estándares del Derecho Internacional, la intervención radica en una injerencia de mayor o menor interés, bien sea por concepciones humanistas o por intereses de potencias que interfieren en los asuntos internos de otras naciones (aliadas o antagónicas en relación con sus preceptos en general, o particulares). Es así como surgen dos variables teóricas del concepto de intervención, ambas cuentan con los compendios de la intervención y el tiempo estimado de acción.

En cierta manera, la intervención no representa el acto de guerra; más bien dispone una serie de formas de presión intimidantes indirectas, entre las cuales se destacan las protestas diplomáticas, los desquites económicos, los bloqueos y embargos “pacíficos”, el apoyo a fuerzas antigubernamentales y las prácticas militares en sus diversas ramas, entre otras. Dicho de otra manera, se trata del uso de la amenaza de la fuerza de un país sobre otro, con el objetivo de desorientar su procedimiento o cambiar absolutamente su administración

y políticas.

¿Cuál es la manera más agresiva de establecer una intervención de manera directa? Aquí aparece la guerra, la cual suele estar asociada a casos “más extremos”, en donde “no existe otra opción” por la gravedad del asunto. Mientras que, bajo los preceptos del Derecho Político, la intervención se define como la práctica sistemática o persistente en los asuntos internacionales en sus diversas formas, individual y colectiva, de las naciones.

Esta práctica es llamada a ser rechazada dentro de las normativas de la máxima representación multilateral mundial desde el siglo XX; primeramente, en la Sociedad de Naciones, luego transformada en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En teoría, este organismo debe promover y buscar soluciones para frenar prácticas de este tipo, abogando por la paz entre los países miembros y permitiendo que su espacio sirva de altavoz para denuncias de naciones oprimidas. Sin embargo, la cuestión radica en el límite de su alcance para resolver conflictos perdurables.

Generalmente, la intervención busca propiciar un cambio de gobierno.

En el continente americano resaltan casos como los de República Dominicana (1965), Granada (1983), Panamá (1989) y Haití (2004); además se busca promover la atención de los pobladores ante todas aquellas acciones del gobierno consideradas como comportamientos antiéticos, reprochados por todas las naciones del mundo, como las acusaciones de violación de derechos humanos (DD. HH.) en países como Cuba, desde la década de 1960, o Venezuela en su actual última década. De forma específica, la intervención también busca lograr modificaciones del funcionamiento del Estado y la destitución de sus funcionarios; promover cambios de políticas ideológicas del gobierno y perturbar las creencias socioculturales, hasta llegar al punto de dificultar su bienestar cotidiano.

Es así como la intervención presenta diversas facetas, mientras se extiende el rango de su definición; esa amplitud se relaciona con el tipo de interés o motivos (carácter dual del concepto) que presenta la situación y los protagonistas, quienes otorgan la respectiva carga subjetiva interpretativa. Por eso resulta complejo enmarcarla por la suma de elementos



**M**  
*La intervención es el acto por el cual un Estado se inmiscuye en los asuntos internos o externos de otro para exigir la ejecución o la no ejecución de un hecho determinado. El Estado que interviene actúa por vía de autoridad, procurando imponer su voluntad y ejercer cierta presión para hacerla prevalecer.*

CHARLES ROSSEAU

*Derecho Internacional Americano, P. 169.*

Charles Rosseau (1902-1993) autor de la obra *Derecho Internacional Americano*.

tomados, u obviados, que rompen el empirismo constructivo del término.

De forma pragmática, se puede considerar como el rompimiento de formas convencionales de relaciones entre los países envueltos en la situación de intervención, y, por otro lado, cómo incide en la relación de poder buscando amilantar la presencia y reconocimiento del Estado afectado. Charles Rosseau añade que "...el comportamiento de un actor internacional hacia otro puede ser calificado como intervención cuando la forma de comportamiento constituye una ruptura con las formas de relaciones convencionales, y cuando este comportamiento se orienta a cambiar o preservar la estructura de la autoridad política en la sociedad intervenida (...) las consecuencias sobre esta última pueden ser profundas y duraderas, pero una vez que estas comienzan a ser aceptadas y establecidas, el comportamiento ya no es mirado como una intervención".

Por consiguiente, a partir de la institucionalización de la intervención se sientan las bases para que agentes foráneos asuman roles de políticos inmediatos y constantes dentro la dinámica política interna del país seña-

lado, es decir, inicia una especie de gobierno alterno que dictamina qué se debería hacer. Al generarse una continuidad de conductas moralistas legítimas, se transforma el accionar no convencional –el que es rechazado por las normas internacionales de entendimiento y respeto entre naciones– en una faceta contraria, en algo aceptado, otorgando una legitimidad a la acción, y así, convirtiéndose en algo distinto a la intervención.

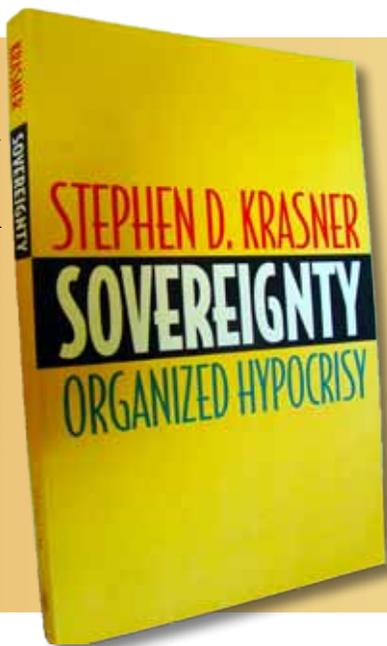
Al analizar a la soberanía como concepto se percibe que está compuesta por otros conceptos desarrollados en diferentes contextos. En su génesis, la soberanía significó una bocanada de aire ante las políticas emanadas de reinantes extranjeros objetando la injerencia foránea, como actualmente se hace. De forma progresiva, las nociones de soberanía pasaron por ideas de políticos y sujetos del ámbito religioso que se interesaron en superar a los estamentos medievales imperiales y del papado en pro de su autonomía ante otro tipo de mandos. Al llegar a tiempos modernos, la soberanía toma forma a la par de los movimientos unitarios nacionalistas e independentistas.

A comienzos del siglo XX, con la

Primera Guerra Mundial, los términos de la soberanía incluyen el derecho a la declaración de guerra por parte de un Estado a otro; significa un impedimento para la conformación de una normativa jurídica y orden mundial sosegado entre los países, dígame, atentaba en sí mismo. Culminado el segundo conflicto bélico mundial, y de forma paralela al contexto de la descolonización de África, e inestabilidades en Asia, la noción de soberanía adquirió un nuevo auge debido a las demandas de independencia de estas sociedades subyugadas de forma colonial.

Al acercarnos a nuestros tiempos, la soberanía sigue expandiendo su significado, superando las líneas divisorias que albergan el manejo interno nacional y las tramas foráneas; alcanza la libertad de pensamiento político y pareceres sobre las relaciones.

En teoría, si todas las naciones del mundo son soberanas –independientemente de su extensión geográfica y poderío de cualquier índole–, ningún Estado posee el derecho para irrumpir en las políticas ejercidas por otro (también se presentan casos cuando se otorga concesiones de un Estado para que tal acción inter-



**Los resultados en el sistema internacional están determinados por gobernantes cuya adherencia a (o violación de) los principios internacionales están basada en el cálculo de intereses materiales o ideales, y no en prácticas fijas que se deriven de estructuras institucionales generales o de gramáticas generativas profundamente incrustadas. La hipocresía organizada es el estado normal de los asuntos.**

**STEPHEN KRASNER**

*Sovereignty: Organized hypocrisy*, p. 9.

vencionista suceda en sus dominios, por ejemplo, misiones humanitarias, o incluso Venezuela durante el gobierno de Antonio Guzmán Blanco solicitando ayuda estadounidense ante las acciones británicas en territorio Esequibo). Según el desarrollo histórico de este concepto, la soberanía se concibió inicialmente como una norma general internacional de reconocimiento expandido entre los Estados que posean su extensión territorial con autonomía formalizada, dígame, para ser reconocido un pueblo debía tener el talante de Estado aceptado. Posteriormente, se entiende como un acuerdo que dirija la cotidianidad política entre los Estados soberanos según los preceptos de conservación territorial y exclusión de factores foráneos de las instituciones internas decisorias, siendo estas instituciones las que poseen total autoridad que determine el accionar legal del Estado. En este sentido, la intervención tiene su opción normada para que pueda generarse.

Por consiguiente, parecer ser que la soberanía se presenta como una ficción que contribuye a debilitar ciertos componentes de la práctica política de la modernidad misma, como también, su propia justificación filosófica, permitiendo que la práctica

de intervención encuentre facilidades para adentrarse en cualquier interpretación jurídica.

En la actualidad, gracias al fenómeno de la globalización, se puede entender cómo al trascender del tiempo se promueven rápidamente cualquier tipo de intervención que altere el sistema global de reconocimiento; siendo uno de los justificantes de la poca efectividad institucional, es decir, la debilidad de estructuras de gobernabilidad de las naciones menos desarrolladas.

### **Destacadas doctrinas de intervención americana**

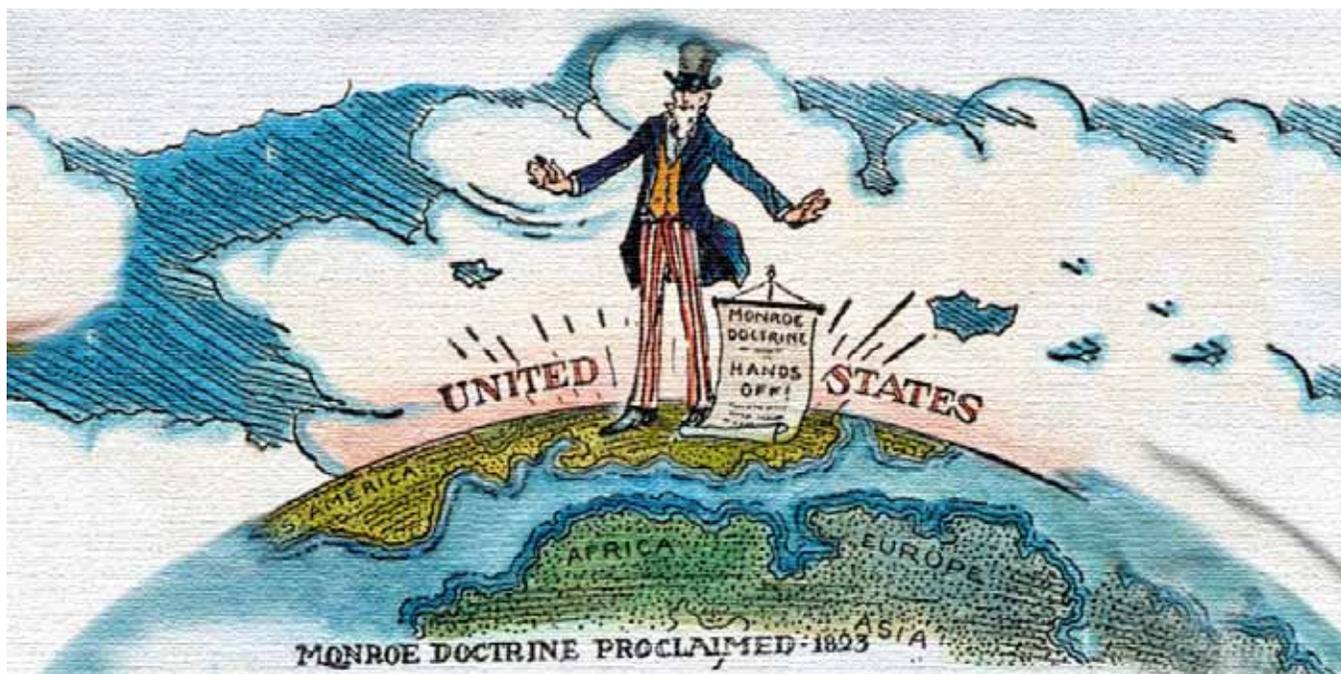
Dado que el contenido programático de esta edición de *Memorias* se contextualiza en importantes hechos americanos del siglo XIX, es pertinente presentar una breve caracterización sobre las doctrinas intervencionistas más conocidas en el ámbito americano, entre los siglos XIX y comienzos del siglo XX. A partir de ello, se denota el total protagonismo en asuntos interestatales por parte de Estados Unidos en el trascender histórico del continente desde aquel tiempo hasta la actualidad.

**Doctrina Monroe:** la doctrina de este tipo con mayor atención se encuentra en la *Declaración Mon-*

*roe* o *Doctrina Monroe*, adjudicada al quinto presidente de los Estados Unidos, James Monroe, presente en su discurso ante el Congreso el 2 de diciembre de 1823, la cual emerge en el contexto de posibles intentos de reconquista de territorios del continente americanos por parte de las golpeadas potencias europeas. Esta doctrina promulgó el calificativo de “amenaza para la seguridad continental” a cualquier intento de extensión extraterritorial por parte de alguna potencia foránea (en referencia primordialmente a las europeas en esta ocasión) en cualquier zona de América.

El origen de esta doctrina se basa en la contraposición frente a los planes políticos de la Santa Alianza, que enfatizaba defender el sistema absolutista monárquico y arremeter contra los movimientos revolucionarios liberales y nacionalistas que estaban en desarrollo.

En resumidas cuentas, esta declaración abre sus interpretaciones a partir de la frase “América para los americanos”, cuestión que fue entendida como la extensión del gentilicio nacionalista americano de los Estados Unidos sobre todo el continente, lo cual fue continuamente objetado por los Estados soberanos del mismo



John Gast, Progreso americano, 1872. En alusión a la modernización del oeste.

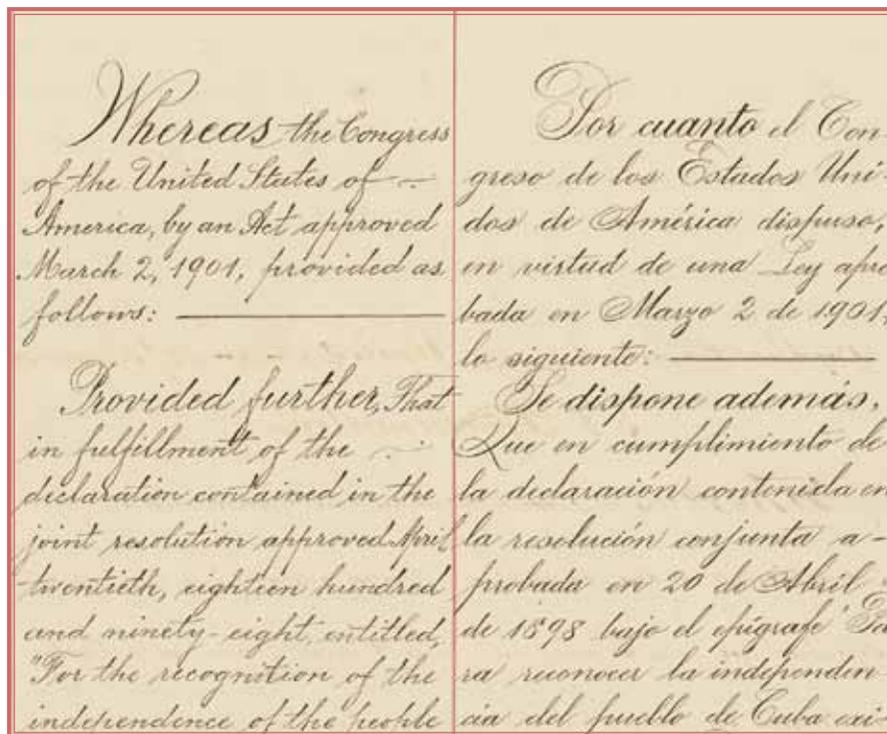
continente.

#### Doctrina del Destino Manifiesto:

Esta frase se ha prestado para varias interpretaciones de carácter doctrinario, situando su mayor justificación en los planes de expansión territorial desde las costas del Atlántico al Pacífico, abriendo paso al debate sobre los preceptos de frontera. A nivel historiográfico, existe la diatriba sobre si su origen fue un artículo anónimo del *The United States Magazine and Democratic Review*, o fue creada por el columnista John L. O'Sullivan, durante la cuarta década del siglo XIX, haciendo alusión a la expansión demográfica a nivel continental por mandato divino.

Tomó fuerza en medio del contexto político de la intervención estadounidense en México, la solución de condiciones jurídicas del territorio de Oregón y la adquisición de California.

A simple vista se puede observar que esta doctrina se basa en preceptos mesiánicos moralistas. También se evidencia el rechazo de Estados Unidos a cualquier tipo de negociación de potencias europeas con naciones independientes latinoamericanas en materia de transferencia territorial, interfiriendo en una posible transferencia territorial de Cuba por parte de Espa-



Fragmento de la Enmienda Platt, 1901.

ña a otra potencia europea.

**El corolario Roosevelt:** Durante el año de 1902 se desarrolló un bloqueo marítimo en las costas venezolanas, principalmente por parte de Alemania, Inglaterra, e Italia, exigiendo un pago de deudas contraídas por la nación sudamericana a estos, sus

acreedores, llegando a presentarse diversas acciones de combate y defensa. Ante tal situación, el vigésimo sexto presidente estadounidense, Teodoro Roosevelt, decidió intervenir (algo objetado bajo principios antiinjencistas de años posteriores hasta la actualidad), emplazando a las poten-



Judge Company Publishers, "Manos fuera!", 1904.



Firma de Carta de la Organización de las Naciones Unidas, 26 de junio de 1945.

cias europeas a acudir a vías jurídicas de arbitraje, la cual fue favorable para estas en 1904.

La nación norteamericana apeló a la *Doctrina Monroe* para justificar la intervención en cualquier país americano que se viera en la situación de impagos internacionales para solventar tal diatriba. A esta acción se le asignó como nombre el *Corolario Roosevelt*. EE. UU. asumía así una posición de garante de la política exterior comercial del continente, con potestad para intervenir en las decisiones y políticas internas de los países de la región. Sin embargo, a nivel interno estadounidense, comenzaron las críticas sobre la relación justificante entre el *Corolario* y la *Doctrina Monroe*.

Este lineamiento sentó las bases de la siguiente política, el *Gran Garrote*, que buscaba justificar el uso de la fuerza como forma de defensa de los intereses de la potencia americana. Gracias a esta política se auspiciaron las varias intervenciones en el continente, como el apoyo a la separación entre Panamá y Colombia (1903); la intervención militar de República Dominicana (1916-1924); la *Enmienda Platt* y la ocupación de Cuba (1906-1909), entre otras acciones.

## A manera de cierre

Luego de adentrarnos en diversos análisis histórico-internacionalistas, sigue pareciendo difícil cómo entender la doctrina de intervencionismo gracias a las cambiantes dinámicas del sistema mundial con respecto a las relaciones entre Estados soberanos. El presente resumen analítico invita a profundizar en la progresiva transformación de este fenómeno en sus distintos niveles y espacios, para lograr una mayor comprensión en el trascender del tiempo.

Este tipo de ejercicios e investigaciones nos permiten plantear un conjunto de preguntas que nos obligan a mirar más allá de lo que puede parecer un simple enunciado ideológico o como un manifiesto político ante algún hecho acaecido o en pleno curso. Bajo este criterio, la intervención es una práctica permeada de nociones morales y éticas que también siguen en constante modificación de patrones de acuerdo con el tiempo histórico del ser humano.

Contextualizar la definición de este comodín político moderno nos permite entender que siempre responderá como medida última para obtener un beneficio geoestratégico, para uno o varios actores. Por otro lado, se puede comprender el rol que debe asumir la nación perjudicada ante esta

concesión otorgada por el sistema de orden mundial, llevándonos a emitir un juicio valorativo sobre esta práctica; pero que nos haga comprender el doble filo maniqueísta discursivo sobre los actores geopolíticos como sujetos contemporáneos.

M

## Para seguir leyendo

- BELISARIO CAPELLA, Freddy, *Derecho Internacional Americano*. Anauco Ediciones, Caracas, 2004.
- ROSSEAU, Charles, *Derecho Internacional Público*. Barcelona, Ediciones Ariel, 1961.
- ROJAS, Diana Marcela, *La intervención internacional: los desafíos de la conceptualización* <http://www.scieo.org.co/pdf/rci/n76/n76a04.pdf> Colombia, 2012. [Fecha de consulta: 30/05/23 11:24]
- KRASNER, Stephen, *Sovereignty: Organized hypocrisy*. Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1999.
- WALKER, R. B. J., *Both the globalization and sovereignty: Re-imagining the political*. En: *Principled world politics: The challenge of normative international relations*, Md.: Rowman & Littlefield Publishers, 2000.



Anónimo, Grabado del traslado de los restos de Simón Bolívar desde Santa Marta, Colombia, hasta Caracas, 1842

# Honras a la memoria del Libertador en la historia de Venezuela (1842-2023)

NÉSTOR RIVERO PÉREZ

El primer gran momento laudatorio cumplido por la Nación a favor de la memoria del Libertador Simón Bolívar, tuvo lugar en la Caracas de 1842, a propósito del traslado de sus restos desde la Catedral de Santa Marta (Nueva Granada), para ser depositados en la Catedral de Caracas. Allí permanecieron hasta 1873, cuando fue inaugurado el Panteón Nacional, al norte de la capital, donde fueron depositadas las venerables cenizas. Hoy, como se sabe, los restos del Padre de la Patria reposan en el Mau-

soleo contiguo al panteón, que fue inaugurado el 28 de marzo de 2013.

## **Bolívar: memoria viviente**

Las hazañas de quien en 1812 había marchado al exilio con el grado de coronel y con una inicial experiencia de combate, tanto en Valencia y Puerto Cabello, para ponerse al frente de la Campaña Admirable en 1813 y dar su segundo lapso de libertad a Venezuela, empinaron su nombre y el recuerdo de sus operaciones, constancia e ideario, a un punto del que

no descendería en adelante, salvo para elevarse a nuevas cotas.

## **Razones de un tributo**

Sus triunfales ciclos de armas –con auxilio de excepcionales lugartenientes–, entre los que destacan las operaciones del Magdalena y la Campaña Admirable, desde diciembre de 1812 hasta agosto de 1813, así como la Campaña de Boyacá (1819), Carabobo (1821), Ecuador (1822) y Perú (1824), dieron motivo para su exaltación en vida con las entradas

triumfales que encontraron su primera manifestación en la Villa de Monpox, el 27 de diciembre de 1812. Allí, tras desalojar de realistas las riberas del Río Magdalena y abrir el comercio de dicha región con el puerto de Cartagena, se granjeó la admiración de los pobladores, viéndose obsequiado por un gran número de los habitantes que le tributarían su gratitud con ramos florales, obsequios varios, aplausos y vítores patrióticos. Al respecto conviene apuntar que, si se sigue el relato que hace Daniel Florencio O'Leary, el célebre Edecán del Libertador en el Volumen II de su *Narración* (tomo 28 de las *Memorias de O'Leary*), en el marco de las entradas del Libertador a las grandes capitales de las provincias libertadas, como Caracas, Bogotá, Quito y Lima, así como en ciudades como Arequipa, La Paz y Potosí, entre otras, tenían lugar expresiones de regocijo colectivo tan efusivas en su emocionalidad, que no se conocieron en la bienvenida dada a otros próceres suramericanos.

**Jornadas laudatorias**

Y no se trata solamente de las honras a cada centenario del héroe caraqueño: también el cumplimento de su sesquicentenario natal en 1933, así como los aniversarios cenitales de su óbito, como aconteció en 1930, y luego el sesquicentenario de su muerte en 1880, se constituyeron en foco del culto bolivariano. Así, encuentros de historiadores, ediciones de libros, charlas y otras actividades conmemorativas, realzaron la respectiva efeméride magna. Se recuerda que, en 1930, a propósito del primer centenario de la desaparición física del Padre de la Patria, Juan Vicente Gómez dio cumplimiento a su promesa de cancelar la deuda externa de Venezuela.

**Festividad del Centenario (1883)**

El 3 de septiembre de 1881 Antonio Guzmán Blanco emitió decreto mediante el cual se oficializa el 24 de julio de 1883 como eje de las celebraciones que debían tributar las glorias del Padre de la Patria, y que debía



Cartografía: EOSGIS. En este mapa de América latina se muestran los movimientos de Simón Bolívar por el continente (flechas granate) y los años en que cada uno de los países consiguió su independencia.

Foto: AISA. La Orden de los Libertadores en 1880 se transformó en la Orden del Libertador.

constituirse en la primera de las subsiguientes jornadas de ensalzamiento que el porvenir debía manifestar en su reconocimiento. El general Antonio Guzmán Blanco, en su condición de Jefe de Estado por segunda vez, habilidoso en el uso de la propagan-

da, tanto como en las técnicas para el aprovechamiento propio de porciones de la finanza pública, supo beneficiarse para su exaltación megalomaniática de la celebración magna, como nunca se había hecho en el decurso republicano hasta entonces, para or-



ganizar festividades que vinculasen la figura del Padre de la Patria con la suya. El Ilustre Americano programó un plan de construcción de obras públicas, el establecimiento de reformas administrativas de significación, tales como el establecimiento del sistema métrico decimal en el país, la creación del bolívar como unidad monetaria nacional, la acuñación de una moneda que mostraba en su envés el rostro del Libertador y a su rever-

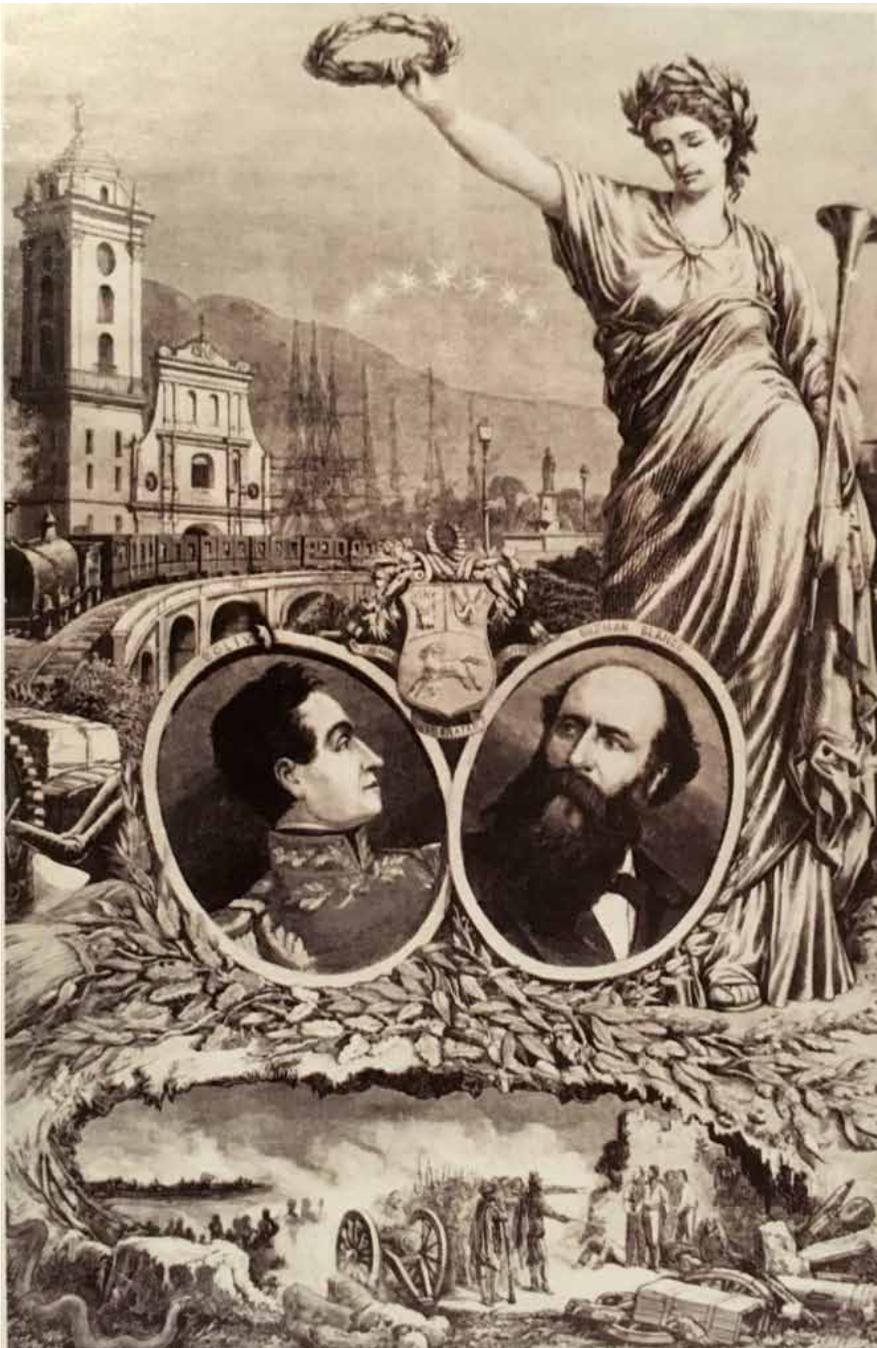
so la del propio Autócrata Civilizador. Y también dispuso el gobernante la construcción del ferrocarril Caracas-La Guaira, obra de ingeniería con tecnología de terreno muy avanzada para su tiempo.

### Una directiva para el Centenario

El Ilustre Americano creó una comisión presidida por su padre, don Antonio Leocadio Guzmán, fundador del Partido Liberal y quien a la edad de 25 años se había desempeñado como Secretario del Libertador en el marco de la larga estadía del héroe en la Quinta la Magdalena de Lima (Perú). El botánico Adolfo Ernst fue designado al frente de la Exposición Nacional que durante un mes enseñaría a propios y extraños los productos, realizaciones típicas y especies vegetales de cada una de las regiones del país. Según lo manifestado en la Cámara de Comercio de Caracas, al año siguiente Ernst daría a la publicidad un “catálogo general con notas y comentarios, acerca de los pormenores –de la exposición–, cartas y documentos relacionados con el evento de 1883”

### Una exposición nacional

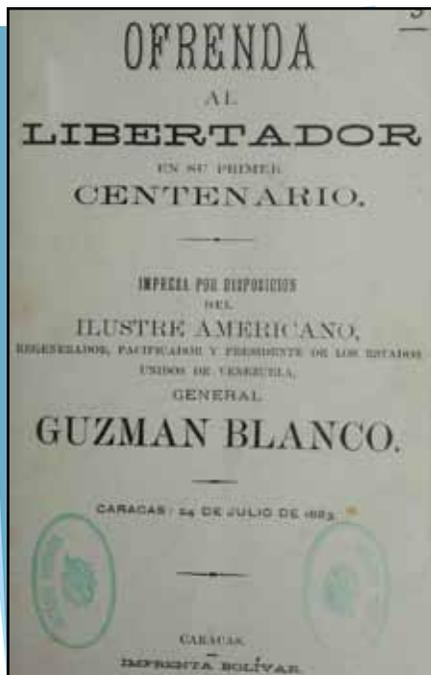
Entre el 2 de agosto y el 4 de septiembre de ese año 1883 y con motivo del Centenario, Guzmán Blanco organizó una actividad a la que se dio el nombre de Exposición Nacional, mediante la cual se mostró a propios y extraños una amplia manifestación de “símbolos y emblemas relacionados con localidades y regiones de Venezuela, alrededor de las figuras de Simón Bolívar y Guzmán Blanco (...). Lo en ella expuesto sirvió de moldura para mostrar logros... del país, también para extender rasgos de lo que se consideraba como el carácter nacional de Venezuela”. Para funcionamiento de la sede de dicha exhibición –la cual se constituyó en muestrario del progreso y desarrollo industrial, artesanal y agrícola de las distintas regiones del país–, se hizo construir una edificación contigua al inmueble en el cual venía funcionando la Universidad Central de Venezuela.



Afiche con Guzmán Blanco y Bolívar



Adolfo Ernst



Esta obra fue publicada en varios tomos.

Al frente de la Exposición estuvo un conjunto de funcionarios en conexión con representaciones del país que habían conocido experiencias del mismo tenor en el extranjero, tales como la Exposición de Londres, de 1862; París, en 1867; Viena, de 1873; Santiago de Chile, de 1875 y Filadelfia, de 1876, entre otras. El objetivo central de este evento consistía en mostrar



Medalla del Centenario con perfiles de Bolívar y Guzmán

las particularidades de los distintos segmentos del territorio venezolano, en cuanto a sus recursos naturales, logros en el campo agrícola, alcances técnicos e industriales, así como realizaciones espirituales y de arte en general". Puede decirse que en gran medida fue alcanzado, en medio de un contexto histórico que había cerrado con la entronización en el poder de Guzmán Blanco en 1870, una fase de conflictos armados, para dar inicio a otra, no menos devastadora, en el tránsito del siglo XIX al veinte.

### C) Honras Bicentennarias en 1983

Como celebración central en 1983 del Bicentenario del Libertador, el Gobierno de Luis Herrera Campins patrocinó un Congreso Continental Bolivariano de la Historia, al cual asistieron figuras prestigiosas de las Academias de la Historia de distintos países iberoamericanos. Entre los asistentes a tan crucial cita destacó Belisario Betancourt, de la Academia Colombiana de la Historia, y quien años después sería elegido como Presidente de su país. Del mismo modo, al Presidente Herrera le tocaría, en la fase de culminación de dos magnas obras para la ciudad de Caracas, cortar en el mes de enero la cinta inaugural de una vía subterránea para el transporte colectivo, el sistema Metro de Caracas en su primera etapa, que hoy constituye componente sustantivo del desplazamiento masivo de quienes residen

en esta capital y sus adyacencias. La segunda obra monumental fue el Teatro Teresa Carreño, cuya ceremonia de apertura se dio el 19 de abril de aquel año, quedando consagrado desde entonces, el TTC, como uno de los centros de concentración del arte y la cultura más imponentes de América Latina.

### El último bolívar de plata

Este mismo año bicentenario del Libertador, el Banco Central de Venezuela, como parte de sus las políticas económicas dispuso la puesta en circulación de una moneda especial, el "bolívar de plata, por entonces equivalente a veinticinco dólares estadounidenses (\$EU 25,00), con una única emisión y que recordaba la emisión del signo monetario que unificaba los tipos de circulante establecido cien años antes por el General Antonio Guzmán Blanco.

A este tributo al Padre de la Patria del sector financiero y de aseguramiento se sumó la entidad Corsa de Reaseguros S. A., la cual, en su quincuagésimo aniversario hizo acuñar dicha presea el mes de junio de ese mismo año de 1983, ofreciendo en el aniversario una "efigie en alto relieve del Libertador Simón Bolívar "de tres cuartos, mirando de frente, sin bigotes y con patillas con hábito militar, con tres inscripciones a ambos lados de la imagen". El reverso de la medalla exhibía el logotipo de la empresa de



Diario Últimas Noticias, 20 de julio de 1983, pág. 67.



Moneda 100 Bolívars 1983 Bicentenario Simón Bolívar (anverso y reverso)



Ali Primera

Reaseguros, con la inscripción “1953 30 AÑOS 1983” Entre el logotipo y la leyenda inferior se incluye la marca “925”.

**Premio a Mandela**

Justamente este año bicentenario del Libertador se produjo la primera entrega del Premio Internacional Simón Bolívar de la Unesco, iniciativa que favoreció a Nelson Mandela, dirigente anticolonial y antiapartheid de Sudáfrica. Este líder del Congreso Nacional Africano se encontraba en prisión desde hacía más de veinte años por

causas políticas. Dicha consagración contribuyó decididamente al fortalecimiento de la corriente de opinión mundial que exigía del régimen supremacista sudafricano la liberación de Mandela, y el inicio consistente de negociaciones que pusiesen término al Apartheid.

Pocos años después sería excarcelado, para asumir su actividad pública militante, que le llevaría a ser elegido el primer Presidente de Sudáfrica por elecciones generales, con la participación por primera vez de la población blanca y negra de forma conjun-

ta. Hasta entonces a los negros no se les permitía sufragar para la escogencia del Primer Magistrado.

**Pueblo y Alí bicentenarios**

En el marco del Bicentenario del Padre de la Patria, ese año de 1983 se hizo sentir el pueblo venezolano mediante un conjunto de expresiones que tributaban la magnitud del héroe como “orgullador” nacional, si se permite tomar la expresión de Juana de Iborburu al hablar de Bolívar. Así, los habitantes de San Cristóbal, Mérida, Cumaná, Barquisimeto y otras ciuda-





Diario Últimas Noticias, 25 de julio de 1983.

llegada del nuevo día, comenzó a interpretar de manera unánime y espontánea, la canción Gloria al Bravo Pueblo, el Himno Nacional, prosiguiéndose luego a la improvisación exaltada de discursos, recitales de poesías y ofrecimiento de canciones de signo patriótico, por parte de numerosos asistentes, en congregación que se mantuvo por cerca de dos horas y media, cuando cada quien retornó a su morada.

**A modo de conclusión**

La figura y la obra del Libertador Simón Bolívar ha sido el centro de proyectos políticos latinoamericanos que repelen el colonialismo, la fragmentación regionalista y otros factores de vulnerabilidad de las naciones suramericanas en tanto proyecto histórico gran nacional que se concibe como patria común y da pasos hacia su integración y la cooperación de las potencialidades territorialmente dispersas en el presente, aunque cada día comprenden con mayor claridad la necesidad de su inserción como Región Potencia ante los grandes mercados globales, la Unión Europea, Norteamérica, China y Eurasia y los Brics, así como, en el campo geopolítico, la Organización del Atlántico Norte (OTAN), cuyo eje es el complejo militar industrial de Estados Unidos, e igualmente el RCEP, liderado por la República Popular China, así como los re nucleamientos en la franja euroasiática que se han de desprender de la Guerra Ruso-Ucraniana.

A manera de síntesis se puede decir que la figura del héroe caraqueño permanece en la memoria colectiva como fuente de admiración para las nuevas generaciones de venezolanos y latinoamericanos y caribeños. Indistintamente de los sistemas de gobierno, inclinación religiosa y procedencia étnica, cultural, urbana o ancestral, o condición social e inclinación de los y las habitantes de estos países, su obra y ejemplo concitarán la atención del hombre y la mujer que anhelan integrarse a un mundo de paz, justicia, fraternidad y libertad.

C cambió la voluntad peterna por una inspiración...

# Hace 200 Años en Caracas Nació un Niño

## Iba a Llamarse Pedro y el Cura lo Bautizó Simón

### La apacible ciudad colonial no sabía que había venido al mundo su redentor

La urbe puslerina conoció en seguida la noticia: "A la familia Bolívar-Palacios le ha nacido un hijo".

"Y la llamará Simón José Antonio de la Santísima Trinidad", dijo el canónigo Juan Félix Jerez de Ariatagüeta.

Todo lo demás en la vida del Libertador parece fábula más que historia.

Por Carlos Villegas

Hace doscientos años, en aquella "Muy noble y leal ciudad", conforme bautizará el Rey de España Felipe II a esta Caracas, crisol de héroes y cimiento de Libertades, nació un niño, el 4to de los hijos de Don Juan Vicente Bolívar y Ponte y de doña María de la Concepción Palacios y Blanco, bautizado con el nombre de Simón, aunque originalmente se pensó en llamaria Pedro, hombre de genio y de espada, vencedor de la naturaleza, de hombres y del tiempo, el Libertador que fundó pueblos y se cubrió eternamente al lado de la gloria y de la posteridad.

En aquel mediodía del 24 de Julio de 1783 vivía sobre la apacible Caracas de la Colonia española que apenas albergaba en su seno unas 45.000 personas y a pesar de ese tiempo, gentes que estaban en la Plaza de San Jacinto, no haciendo caso del agua, cuchicheaban entre sí y de pronto, un muchacho, "servicio de adentro" de los Bolívar - Palacios, salió de la casa de la familia y comenzó a correr por las ampedradas calles gritando: —A la familia Bolívar-Palacios les ha nacido un niño.

El sol se hizo luego sobre Caracas. La alegría contagió a los caraqueños y la casa de los llustras Bolívar-Palacios se llenó de gentes que venían a conocer al día hijo del matrimonio. Habla risas y congratulaciones, pero nadie sabía que el parañito excelso se había detenido en esa casa de Ariatagüeta.

La Catedral estaba atiborrada de gentes que iban a presenciar la religiosa ceremonia, ahora superaban otros y en la Capilla de la Santísima Trinidad el calor se acentuaba, pues se colaban rayos de sol por los ventanales, la llamada "fe de bautismo" avanzaba normalmente y, en el momento en que el Canónigo iba a dejar caer en la frente a Pedro José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Palacios el agua lustral y mustaba "que ésta borra el pecado original" se detuvo, levantó sus ojos hacia el infinito y mirando hacia el rayo de sol que penetraba en la Capilla, lo bautizó.

—Y la llamará Simón José Antonio de la Santísima Trinidad.

Hubo silencio. La ceremonia terminó y al regresar a la casa de los Bolívar, "a la vuelta de la esquina", don Juan Vicente Bolívar, intrigado se acercó al Canónigo, enterado como estaba del cambio de nombre que se operó en la pila bautismal para su hijo, y le preguntó: —"Por qué hiciste ese cambio de nombre, Juan Félix?

había bendecido, pues Dios había escrito de su puño y letra en el libro de decretos eternos un nombre y ese nombre era el de Simón, al cual en la tierra se le agregó el apellido Bolívar y se le destinó el mundo para su residencia, la gloria para su compañía, la eternidad para su residencia, la gloria para su compañía, la eternidad para hacerlo siempre presente y su genio y su espada para sentirnos siempre dispuestos a superar las adversidades de los pueblos.

Simón fue el cuarto hijo del matrimonio de los caraqueños don Juan Vicente Bolívar y Ponte y de doña María de la Concepción Palacios y Blanco los que se habían casado el 1ro de diciembre de 1773 cuando él contaba con 47 años de edad y ella con apenas 15. Antes que Simón, nacieron María Antonia en 1777, Juana María en 1779 y Juan Vicente en 1781; después de Simón hubo un quinto hijo, María del Carmen, en 1786, la que murió poco después de haber nacido.

Don Juan Vicente era uncriollo rico que visitaba siempre sus haciendas y aquí dejaba correr el tiempo en caeceras, paseos a caballo, actividades religiosas y sociales y ella, de fina belleza y muy delicada, gentil y aristocrática y la cual dejaba ver a su cara la fatiga por haber sido tantas veces madre y una vez, refiriéndose a Simón, cuando apenas ella contaba con 25 años de edad, dijo: —Este muchacho me ha consumido la poca salud que tenía.

El 30 de ese mismo mes de julio de 1783 la capilla de San Jacinto se llenó de gala. Era el hogar de los Bolívar-Palacios y se iba a impartir en la Catedral de esta ciudad al bautismo al niño que había nacido seis días atrás, cuyo nombre ya había sido seleccionado por sus padres y sería el de Pedro José Antonio de la Santísima Trinidad y como padrino se había acogido al abuelo materno don Feliciano Palacios y Sojo para oficializar la ceremonia religiosa en la Catedral y en la Capilla de la Santísima Trinidad, propiedad de la familia Bolívar, estaba listo un primo hermano del niño, el Canónigo doctor el de la Santa Iglesia Metropolitana y provisor del Obispado, doctor Juan Félix Jerez de Ariatagüeta.

El Canónigo Juan Félix Jerez de Ariatagüeta levantó la vista de la taza de café que tenía entre sus manos. Se quedó mirando hondamente a don Juan Vicente y le respondió casi silabando sus palabras.

—No sé cómo explicártelo, Juan Vicente. Pero en ese momento, cuando iba a imponer el agua, sentí una voz en mi interior que me decía todo lo contrario del nombre de Pedro; sentí un extraño sentimiento y una inspiración que seguramente me provino de lo más alto de mí que me decía que este niño que hoy tenemos aquí, al correr del tiempo, será "El Simón Macabeo de las Américas".

Entre ambos hubo luego un silencio de inmenso abismo. Se miraron a los ojos y así quedó el niño bautizado.

—Simón José Antonio de la Santísima Trinidad.

En la casa y en la calle era todo alegría. Afuera el pueblo recogió del suelo las monedas que el padre y el padrino de Simón lanzaban por el acontecimiento y adentro, una negrita, "tan negra como una calamidad pero tan sonriente como un negro brazos "al Sol del Perú" que por el oeste de la ciudad iba a buscar la espada que le estaban fraguando la libertad y la gloria para aclamar con el dominio español que se señoreaba tre nosotros.

La Nación venezolana está hoy de pie y alerta ante el Bicentenario del nacimiento

(Vase a la Página siguiente)

Su padre, el Coronel don Juan Vicente Bolívar y Ponte, nació en La Victoria y casó en Caracas con doña María de la Concepción Palacios y Blanco.

Ella, doña María de la Concepción Palacios y Blanco, caraqueña, madre del Genio de América.

El 24 de diciembre de 1783 se operó la vida del Libertador en la casa del mundo. Hoy.

Diario Últimas Noticias, 24 de julio de 1983, pp. 66-

# 1993: el año enfermo

Reflexiones desde la memoria 30 años después



Carlos Andrés Pérez es separado del poder ejecutivo, mayo 1993, Diario 2001.

CARLOS A. FRANCO GIL

La crisis y colapso de la democracia representativa fue un prolongado proceso entre las décadas de 1970 y 1990, siendo esta última su fase terminal. La comprensión de esta coyuntura se ha fundamentado principalmente desde un esquema rígido que refiere que el declive de la democracia se inició en 1983 con el denominado *Viernes Negro* como ruptura del modelo económico. Se considera que este evento abrió una etapa de progresivas carestías y acrecentada corrupción, que generó una sensible

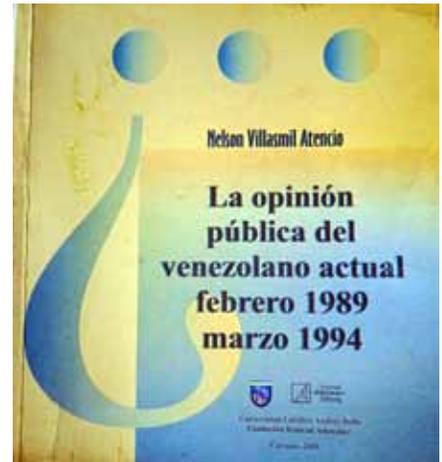
incidencia en la moral del ciudadano. Este, tras años de desgaste explotó el 27 de febrero de 1989, fecha señalada como expresión de descontento ante el brusco viraje de las políticas económicas del segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, y que aumentó de forma exponencial el descontento popular, conllevando a que un sector de las Fuerzas Armadas reclamara el protagonismo con el intento fallido de la toma del poder, que abrió una profunda crisis política que culminó con la destitución presidencial. El máximo

punto ocurrió en 1998 con la elección de Hugo Chávez (líder los insurrectos de 1992) y la promulgación de la constitución de 1999, que marcó el fin del sistema pactado en 1958, el llamado *puntofijismo*.

La pretensión del siguiente artículo es centrarnos en el año 1993 como referente para acercarnos tanto a hitos fundamentales de este esquema, como a otros nos tomados en consideración. Una de las claves para comprender el año 1993 a partir del proceso histórico, es que está ancla-



Foto: Ramón J. Velásquez. Bajo engaño Presidente de Venezuela indultó al narcotraficante más buscado del continente



Portada del libro La opinión pública del venezolano actual febrero 1989 – marzo 1994. UCAB, 2001.

do entre dos años que representaron eventos axiales en el proceso de la decadencia del sistema democrático; fue la bisagra entre la crisis política de 1992, que tuvo como mayor expresión los intentos de derrocamiento al presidente Carlos Andrés Pérez, y la crisis financiera que estalló en 1994, la cual afectó de forma determinante la estructura económica del modelo democrático. Este marco es clave para acercarnos a lo que hemos denominado el *Año Enfermo*, como expresión simbólica que enfatiza el estado crónico del sistema democrático-representativo.

### Pérez sale, entra Velásquez

El foco de las noticias y el ambiente público nacional durante el primer

semestre de 1993 estuvieron en el proceso judicial y la separación de la Presidencia de la República Carlos Andrés Pérez, el 21 de mayo. El evento colocó en la palestra de la opinión al tema de la corrupción de los políticos y funcionarios como principal motivo de la situación de crisis económica y social, profundizando así en la estructura moral el pronunciado quiebre del sistema.

Figuras como Arturo Uslar Pietri exigieron constantemente la renuncia del Presidente, y en los medios de comunicación se abrió una trinchera de ataques constantes contra el líder adeco, quien atestiguaba el fracaso progresivo de su programa de ajuste estructural, mejor conocido como el Gran Viraje, particularmente por la fal-

ta de apoyo político y empresarial en lo interno del esquema de poder que sostuvo a la democracia representativa en Venezuela.

La destitución de Carlos Andrés Pérez de la presidencia se concretó tras ser aprobados los méritos para el juicio por malversación de fondos, estimados en 250 millones de bolívares (17 millones de dólares) de la denominada partida secreta en 1989. El discurso del defenestrado presidente se sintetizó en la icónica frase: “hubiera preferido otra muerte”. El hecho fue tratado comunicacionalmente como un acto de justicia institucional; según los estudios de Nelson Villasmil Atención, esta decisión contó con un apoyo de 60 % de la población, mientras que 64 % consideraba que Pérez era culpable de los cargos imputados.

El expresidente se convirtió, dentro la narrativa comunicacional, en el responsable principal de una situación nacional compleja, llena de problemas cotidianos en sectores sensibles para la sociedad. Pero a juicio de Pérez, su salida respondió a una conspiración civil en la que la destrucción de su imagen fue el ángulo para evitar la transformación estructural del modelo económico y político rentista que sentó para su segundo gobierno, opinión vertida en sus *Memorias proscritas*, compiladas por Ramón Hernández y Roberto Giusti.

El 5 de junio de 1993 fue designado como senador por el estado Táchira

"ULTIMAS NOTICIAS" 22 CARACAS, MARTES 20 DE JULIO DE 1993 SUCESOS

Heridos dos empleados de Secretaría de la Sala Plena

# Estalló Sobre-Bomba en la Corte Suprema

- El archivero Hugo Eunice Betancourt Zerpá sufrió la pérdida parcial de la mano izquierda, y el empleado Joaquín Merchán, registró heridas leves.  
- El doctor José Francisco Urbano, Secretario adjunto sufrió contusión en el rostro.

Por Ricardo Márquez

Un sobre-bomba hizo explosión en la secretaría de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en horas del mediodía de ayer, causando la pérdida parcial de la mano izquierda al archivero Hugo Eunice Betancourt Zerpá, heridas leves al empleado Joaquín Merchán y contusión en el rostro al doctor José Francisco Urbano, adjunto secretario de la Corte.

De acuerdo con la información obtenida en fuentes oficiales en la Corte, el joven Joaquín Merchán recogió el sobre y lo llevó a una de las dependencias de la Secretaría de la Sala Plena, pues estaba dirigido a "Magistrados de la Corte Suprema de Justicia".

Joaquín Merchán entregó el sobre a hizo, incluso, un comentario jocoso señalando que "estaba pesado" y podría contener una "bomba", lo cual motivó que los presentes desistieran de abrirlo; sin embargo Hugo Betancourt, el archivero, tomó el sobre y sacó otro más pequeño que estaba en el interior y al cual, al manipularlo, hizo explosión causando las graves heridas en el mano izquierda que determinaron la necesidad de la intervención quirúrgica en el Hospital Vargas, ante lo que el personal médico calificó de "amputación traumática".

Ayer mismo quedó establecido que el sobre fue entregado en la Corte por un mensajero de Avocav y tenía las siglas SB-20423, apareciendo como remitente Pedro Carmona, de la CANTV de Los Teques, estado Miranda.

precisamente el mismo remitente del sobre que fue enviado el sábado pasado a la residencia del doctor Alirio Abreu Burelli, magistrado vicepresidente de la Corte y gerente del antequicio de mérito al ex Presidente Jaime Lusinchi.

EL JEFE NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE LA PTJ

El comisario Alexis Bolívar, jefe nacional de investigaciones de PTJ, fue uno de los primeros en llegar a la Corte, donde ya las autoridades de las Fuerzas Armadas de Cooperación habían tomado las medidas preventivas iniciales para preservar el escenario del atentado y coordinar el desarrollo del personal del alto Tribunal.

Entrevistado brevemente manifestó que se realizaban las pesquisas iniciales, especialmente la recolección de evidencias desmenuadas a identificar al remitente, y agregó que parece existir una clara vinculación con el sobre enviado el sábado al magistrado Alirio Abreu Burelli, pues el remitente es el mismo y el sobre similar.

Se le preguntó qué tipo de medidas serían implementadas ante la gravedad de la situación, para seguridad de los magistrados, el personal y sus familias, y señaló que el Director del Cuerpo, comisario Orlando Jordán Pettit estaba reunido con el Presidente de la Corte para eso.

ACTO DE TERRORISMO REALIZADO POR EXPERTO

El director de PTJ, Orlando Jordán Pettit, dijo que se trata sin duda de un acto de terrorismo, y que el tipo de artefacto y el explosivo indican la presencia de un experto en la materia, que bien podría haber venido del exterior, aunque también se puede fabricar el aparato en el país.

Desde luego que el personal de seguridad de la Corte revisó la correspondencia, pero en primer lugar el tamaño del artefacto permitió que no fuera detectado, y además se trataba de un sobre que se

¿Cuáles estarán detrás de esta acción terrorista que intenta echar al costo de la basura la justicia en Venezuela, que hoy lucha contra la corrupción? (Foto Gustavo Frías)



Estallo sobre-bomba en la Corte Suprema, diario Ultimas Noticias, martes 20 de julio de 1993, pág. 22.

ra el académico e historiador Ramón J. Velásquez, que entre 1984 y 1986 presidió la Comisión para la Reforma del Estado (Copre). La presidencia de ocho meses del intelectual tachirense historiográficamente ha sido poca estudiada, siendo vista como el eslabón entre Pérez y Caldera, pero en su tránsito se presentaron una serie de eventos que marcaron el segundo semestre de 1993.

El episodio de mayor impacto mediático para el presidente Velásquez fue el caso del indulto otorgado al narcotraficante Larry Tovar Acuña, cuyo pronunciado impacto afectó la confianza tanto en la Presidencia como en el sistema judicial, siendo señalados como responsables del hecho personajes como la secreta-

ria ejecutiva de la Presidencia, María Auxiliadora Hara de Tarazona, el ministro Fermín Mármol León o los juristas Cipriano Heredia y Gustavo Velásquez. El escándalo terminó en la anulación del indulto, pero con un daño profundo al gobierno de transición. A la par de este hecho, entre junio y diciembre una escalada violenta determinó el desahucio del enfermizo año.

### Sobres y coches explosivos

El venezolano de la década de los 90 tenía conciencia sobre el terrorismo como un hecho externo, siendo la comparación más cercana la situación colombiana en medio de la guerra de carteles de drogas. Esto se quebró a partir de junio de 1993,

CARACAS, MARTES 20 DE JULIO DE 1993 "ULTIMAS NOTICIAS"



En el Hospital Vargas, el empleado de la Corte, víctima de la acción de un terrorista, fue intervenido quirúrgicamente, suturando la amputación de su mano. (Foto Gustavo Frías)

don la doble personalidad de algunos cuerpos políticos concluyó.

CSJ

### Los Tribunales ardían Nacional

de las sede de de los Tribunales en la región, las Alcaldías y otros despachos y fue visible la movilización y el refuerzo de organismos militares hacia la sede del Rénen Metropolitano de Yare donde se encuentran reclusos los militares procesados por los movimientos del 4-F y 27-A.

Todos los cuerpos de seguridad de la región se organizaron en un comando unificado y actuaron conjuntamente en todas las ciudades de la región de los Valles del Tuy.

Hugo Betancourt Zerpá, una víctima de terrorismo que ahora reposa en el país. (Foto Gustavo Frías)

### Un Grupo Identificado con la Corrupción Podría Estar Tras los Atentados Dice el Fiscal

Por Ricardo Márquez

desmontar, porque constituiría una gran amenaza a la paz pública y a la democracia.

Estallo sobre-bomba en la Corte Suprema, diario Ultimas Noticias, martes 20 de julio de 1993, pág. 23.

cuando se inició una serie de atentados con explosivos que se extendieron hasta noviembre, los cuales crearon tensiones y temores en la sociedad que repercutieron en dinámicas puntuales, como por ejemplo la actividad financiera.

La primera amenaza de artefactos explosivos se dio el 17 de junio, cuando fueron detectados en las residencias de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Aurelio Abreu Burelli y González Rodríguez Corro, quienes consideraron los hechos como acciones intimidatorias ante las materias que en la principal instancia del poder judicial se estaba discutiendo: la posibilidad de dar méritos de juicio al expresidente Jaime Lusinchi por el uso indebido de la partida secreta en la compra de vehículos rústicos, caso mejor conocido como el *de los jeeps*. Fue el 19 de junio en horas de la mañana cuando un sobre bomba explotó en la sede de la Corte Suprema de Justicia (actual TSJ), hiriendo a un mensajero de la institución, que perdió su mano. Inició así una escalada de eventos que

(Inf. Págs. 22 y 57)

**GOLD FILLED CHOCOLATE**

LA MÁS VERDADERA DEL MUNDO  
TACONOS, PUENTE  
MEJORES OPORTUNIDADES  
PARA MAESTROS  
Y PROFESORES

**29** g. grm.

PIEDA SU CANTIDAD  
CANTIDAD

Avdo. Fco de Miranda total 8. Avdo. P.B. total 11  
Chacao (al lado de Citifon) Chacao (al lado del Metro)  
Chacao (al lado de Citifon) Chacao (al lado del Metro)  
Chacao (al lado de Citifon) Chacao (al lado del Metro)

**Ultimas Noticias**

EL CUERPO ALEGRE

La mayor circulación en Venezuela

Caracas, Lunes 6 de Agosto de 1993  
Año 52 - Nº 2036

Lunes a sábado Bs. 20, Domingo Bs. 25  
en todo el país

Teléfono: 83.23.09 - 83.89.31 - 81.87.61 (Móvil: 24 horas)  
Teléfono: 83.88.35 (Publicidad) y 861.04.04 (Redacción)  
83.71.41 (Circulación) TELEX: 21173 ULTN V.C.

**MINELLI**

EL PANTALON QUE  
TE QUEDA BIEN !!

VENTAS AL MAYOR:

ROMUALDO S/ ANDUCA - EDIFICIO AROGON  
PISO 4 - LA CANDELARIA - CARACAS  
Lunes - Viernes horario corrido  
Sábados de 8:00 am a 1:00 pm

**Confesiones del Comisario Monsalve Planchart:**

# "Lusinchi Ordenó Fabricar Sobres-Bombas Para Asustar a la Corte"



- Dificultad de traer los explosivos del exterior vencieron "con una caleta" (C-4) que tenían en hacienda de Borinas.
- Olvido de escribir la dirección antes de colocar la bomba fue el error que descubrió al explosivista.

**El ex Presidente Niega Relación con los Sobres-Bombas y Anuncia Regreso a la Próxima Semana "Sin Peluca ni Disfraz"**

(Inf. Págs. 6, 14, 15 y 28)

Las explosivas confesiones del ex comisario de la Dmap, Maximiliano Monsalve Planchart, donde se refiere al ex presidente Juscelino Luinchi de haber sido el autor de los sobres-bombas enviados a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, conmocionaron hoy a todo el país. Empresario Luinchi, quien vivió inspeccionadamente a Costa Rica, envió ayer un fax a todos los medios de comunicación, expresando que no tiene nada que ver con el caso.

Caracas, donde se afirma el hecho como una patraña y anunció su regreso al país la próxima semana donde "sin peluca ni disfraz" hará frente a las acusaciones. (Foto Análisis)

**PLASTICO**

SIRUBUANO

PLASTICO

Portada diario Ultimas Noticias, Lunes 16 de agosto de 1993.

conmocionaron a la opinión pública ante lo inusual que eran en la realidad política y social.

En síntesis los atentados fueron los siguientes: **28 de julio:** Explosivo en estación de servicios en Altamira, y detección de artefacto en la Escuela de Enfermería de la UCV; **30 de julio:** Explosivo en las inmediaciones de la Embajada de Colombia, y un cajero automático adyacente a la sede de Fedecámaras; **7 de agosto:** Ataque con disparos de arma de fuego y colocación de niples explosivos a la residencia de Marcel Granier, presidente de la empresa 1BC; **18 de agosto:** Explosión de coche bomba en el estacionamiento del Centro Comercial Tamanaco, dañando 20 automóviles; **23 de agosto:** Explosión de artefacto que dañó parte de la división de vehículos de la policía técnica judicial (PTJ) del Rosal en Caracas; **30 de agosto:** Explosión de artefacto en la

sede del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de AD en la Florida, Caracas.

El alarmante y atípico escenario copó los diarios y noticieros, y ante la posibilidad de que la diatriba política tomara caminos violentos, surgió de las averiguaciones una arista poco esperada: el terrorismo financiero. Los principales implicados señalados en las investigaciones fueron Thor Halvorsen, presidente de Cantv, y Ramiro Helmeyer, a quienes se les acusó de ser financista y planificador de los eventos, respectivamente, a la par de otros personajes como Henry López Sisco y Maximiliano Monsalve Planchard, este último indicado como autor material de los atentados. La finalidad de estos fue crear un clima de inestabilidad que afectara a la bolsa de valores de Caracas, ocasionando una bajada en la cotización de los bonos que el Estado venezolano ofertaba. Ramiro Helmeyer fue acusado

CARACAS, VIERNES 30 DE JULIO DE 1993

La colocaron 4 jóvenes a bordo de un Malibú

## Estalló un Sobre-Bomba C-4 en la Estación de Gasolina de Altamira

Un empleado de la estación Corpvepavis a las cuatro jóvenes cuando volaron el artefacto explosivo en los alrededores de las tanques de gasolina de 1500 mil litros.

El estallido se escuchó en varias zonas. Unos 100 personas salieron corriendo del restaurante Gilliam.

Por Francisco Gómez

Cuando jóvenes a bordo de un Malibú, en la estación de gasolina de Altamira, volaron el artefacto explosivo en los alrededores de las tanques de gasolina de 1500 mil litros. El estallido se escuchó en varias zonas. Unos 100 personas salieron corriendo del restaurante Gilliam.

El jefe de la estación de gasolina de Altamira, Juan Carlos Rodríguez, dijo que el artefacto explosivo fue colocado por cuatro jóvenes que se acercaron a la estación para hacer un depósito de gasolina.

En la mañana de hoy (viernes) se realizó una nueva inspección en la estación para detectar cualquier explosivo que pudiera haber quedado en la zona.

La zona de inspección.

Diario Ultimas Noticias, viernes 30 de julio de 1993, pág. 63.

CARACAS, SÁBADO 31 DE JULIO DE 1993

Explosionaron dos y una fue desactivada

## 3 Sobres-Bombas Frente a Embajadas de Colombia, Cuba y "La Herrereña"

Movimiento José Antonio Páez presuntamente autor de los atentados.

En el edificio La Principal estalló un artefacto que causó destrozos en el sector.

Sobre-Bomba desactivaron en la Dirección de la Escuela de Enfermería de la UCV.

El FBI se instaló en la PTJ para adelantar las investigaciones.

Por Francisco Gómez

Un sobres-bomba con dos explosivos C-4 colocado en las oficinas de la Directora de la Escuela de Enfermería de la UCV en Sabiduría, fue desactivado por funcionarios de explosivos de la PTJ.

Lo que inicialmente se pensó que había sido una bomba, se convirtió en la tarde de ayer cuando se encontró en las oficinas de esta empresa de la dirección de este edificio, el cual los autores podrían pararse delante de un

LA BOMBA FRENTE A LA EMBAJADA DE COLOMBIA

Cerca de las doce de la noche del día jueves otro artefacto explotó en los jardines del edificio "La Primera" frente a la Embajada de Colombia en la avenida Francisco de Miranda.

La onda expansiva de la explosión destruyó vidrieras en este edificio, el cual los autores podrían pararse delante de un

Entretanto hay disparidad de criterios en los investigadores tanto extranjeros como nacionales. Unos manejan la hipótesis de que el primer artefacto explotó en una estación de gasolina en Altamira que estalló en un lugar donde no causó mayores daños materiales.

Entran y salen a cada momento de la PTJ, organismo que tiene encargado la parte técnica en las investigaciones de esta clase de atentados.

En las últimas 48 horas las autoridades han trabajado tres casos de "sobres-bombas" siendo el primero de ellos el colocado en una estación de gasolina en Altamira que estalló en un lugar donde no causó mayores daños materiales.

ESTALLÓ EN LA PTJ

Entretanto hay disparidad de criterios en los investigadores tanto extranjeros como nacionales. Unos manejan la hipótesis de que el primer artefacto explotó en una estación de gasolina en Altamira que estalló en un lugar donde no causó mayores daños materiales.

Diario Ultimas Noticias, sábado 31 de julio de 1993, pág. 45.

y sentenciado por estos hechos con una pena de 30 años, mientras que Thor Halvorsen fue dejado en libertad sin imputaciones.

La corrida de depósitos

La actividad bancaria en Venezuela desde la década de 1980 estuvo plagada de advertencias sobre la necesidad de crear mecanismos de regularización, y más dentro de un escenario de reforma estructural como la propuesta en 1989. Fue imperiosa una reforma financiera que en medio de la conflictividad política del país se dilató por más de tres años, presentándose a destajo e incompleta entre los años 1992 y 1993. En medio de este escenario circularon una serie de "noticias" que llevaron a lo que se conoció como la corrida de depósitos del Banco Latino, en la que numerosos clientes comenzaron a disponer de sus ahorros para comprar divisas



Portada del diario *Últimas Noticias*, domingo 1 de agosto de 1993.

norteamericanas y de esta forma “resguardar” los mismos.

El rumor desplegado fue sencillo: el Banco Latino se había comprometido con la candidatura de Oswaldo Álvarez Paz, quien en las encuestas previas se visualizó como derrotado ante la opción de Rafael Caldera, de quien se manifestaba una relación áspera con Gustavo Gómez López, uno de los líderes del Latino. La situación preocupó en el Banco Central de Venezuela, cuyo directorio desde inicios de diciembre sesionó constantemente para analizar las consecuencias que la corrida tenía sobre la balanza de pagos, y en especial en la descapitalización del Banco Latino. Pedro Rosas Bravo indica que, la presidencia del BCV informó al presidente Velásquez el 1 de diciembre: “En las últimas dos semanas el sistema bancario ha confrontado problemas de liquidez que tienen su origen en factores de índole estacional, agravados por el alto nivel de compra de divisas, todo ello en un

ambiente condicionado por la actual coyuntura política (...)”.

Vale acotar que la directiva del BCV atendió constantemente la preocupación ante un escenario en construcción. La toma de decisiones se dilató, cerrando 1993 sin la aplicación de medidas que corrigieran las irregularidades. Ante la ausencia de medidas efectivas sobre la situación bancaria advertida por el BCV, pudiéramos definir que se desarrolló un escenario de inacción por los funcionarios públicos correspondientes, y cuyas consecuencias se sintieron en las semanas venideras.

### Elecciones presidenciales legales, pero ¿legítimas?

Programadas para el 5 de diciembre, las elecciones generales de 1993 resultaron en la escogencia del Presidente de la República y los miembros del Congreso, resaltando la importancia del proceso de cara al futuro como vía



Propaganda de las elecciones generales 1993.

de solución a la crisis política de país.

Surgieron figuras que asomaban la posibilidad de renovación en los partidos tradicionales como Claudio Fermín (alcalde del municipio Libertador de Caracas) y Oswaldo Álvarez Paz (gobernador del estado Zulia), quienes se hicieron con la candidatura de Acción Democrática y Copei, respectivamente. Una opción de los sectores sindicales surgió en la figura del gobernador del estado Bolívar, Andrés Velásquez, de la Causa R. Entre estos “nuevos” actores logró posicionarse uno de los “beneméritos” del sistema, Rafael Caldera, quien luego del cisma en Copei utilizó la plataforma regional para dar vía a sus opciones electorales con la

**Coincidimos por la Patria...**



facebook.com/johnny.molotov  
@JOHNNYMOLOTOV

**VAMOS CON CALDERA**

**Vota Gallo Rojo**

martes 20 de julio de 1993, pág. 22.

conformación del partido yaracuyano Convergencia, en 1993, apropiándose de un discurso crítico a la gestión de Carlos Andrés Pérez y Acción Democrática, al sistema de partidos, y utilizando una fuerte carga populista. Este factor fue sintetizado en el polémico epíteto de “el chiripero”, que definió la base electoral de Caldera como pequeños insectos congregados en partidos “marginales” dentro del espectro electoral histórico (MAS, PCV, MEP, etc).

Se avizó de esta manera una campaña electoral atípica, fuera de la polarización bipartidista AD-Copei, y con cuatro candidatos con opción a triunfo en medio de una campaña agresiva que buscó incentivar el voto

(Inf. Págs. 2 y 11)

**MINELLI**  
EL PANTALON QUE TE QUEDA BIEN !!  
VENTAS AL MAYOR:  
ROMUALDO A MANDUCA - EDIFICIO ARODAN  
PISO 4 - LA CANDELARIA - CARACAS  
Lunes a Viernes horario corrido  
Sábados de 9:00 am a 1:00 pm

**Últimas Noticias**  
EL CUERPO ALEGRE  
La más reciente información de actualidad  
Caracas, Jueves 19 de Agosto de 1993  
Año 52 - Nº 26911  
Lunes a sábado Bs. 20. Domingo Bs. 25  
en todo el país  
Teléfono: 83.23.99 - 81.49.31 - 81.87.81 (Móvil, 24 horas)  
Teléfono: 83.88.35 (Publicidad) y 841.04 (Distribución)  
83.71.41 (Circulación) TELEX: 21173 ULTN V.C.

**CREDITO**  
sin inicial  
MUEBLES Y ARTEFACTOS  
DIRECTO DEL DEPOSITO  
SAN MARTIN  
DEPOSITO DE MUEBLES  
FISCALIZADO POR LA  
DEL FISCAL  
Fiscalización por el  
Fiscal de la Oficina  
de la Oficina de la  
de la Oficina de la  
de la Oficina de la  
de la Oficina de la

**Terrorismo anunciado por Gaviria llegó “más temprano que tarde”**

# Carro-Bomba Estalló en el CCCT

**Daños Millonarios en 23 Vehículos y 5 Tiendas**  
La Operación Fue Filmada por Circuito Cerrado de TV. Anti Robo de Vehículos  
La Explosión se Realizó a Control Remoto con Frecuencia Modulada Onda Corta  
Acuartelamiento Militar Tipo B por Sospecha de Otros Tres Carros-Bombas  
Un Solo Herido: El Hermano del Presidente Pérez que Tiene su Bufete en Ese Complejo

(Inf. Págs. 4, 6, 23, 49 y 50)



Los atentados terroristas se iniciaron ayer en Caracas al estallar un carro-bomba que aparcaron en los estacionamientos del CCCT. La fuerte explosión causó pánico en las centenarias de personas que en la tarde de ayer se encontraban en el lujoso centro comercial. En la gráfica dos de los vehículos destruidos por la explosión y en el medio los restos desintegrados del Mitsubishi blanco utilizado por los terroristas para cometer su repudiable acción criminal. (Foto: Gustavo Frinchedi)

**PLASTICO**  
Caracas  
Calle 15, P.O. Box 1000  
Tel. 83.23.99

**El Dólar Cerró en Bs. 84,03**

Portada diario Últimas Noticias, jueves 19 de agosto de 1993.

en la población, ya que el descrédito pronunciado a los políticos y el sistema había mellado la confianza en la democracia representativa.

La campaña se caracterizó por el ambiente de confrontación y el despliegue comunicacional a través de los medios radioelectrónicos. Lo primero fue señalado por José Vicente Rangel: “La guerra sucia en la campaña electoral es una consecuencia de la pobreza del debate (...) Todos los participantes están involucrados en descalificaciones, unos en mayor grado que otros. Pero en términos generales, se da una identificación en cuanto a agresiones se refiere”.

Por su parte, Eleodina Ramírez Araos citó al periodista Luis Vezga Godoy, jefe de opinión y medios de Claudio Fermín, mostrando las limitaciones dadas: “Ninguna estructura partidista se encuentra en capacidad financiera y mucho menos con el poder de convocatoria político como para construir electoralmente mítines como los que se realizaban hace cinco o más años”.

La elección del 5 de diciembre dio como ganador a Rafael Caldera, con 1.710.722 votos (30,46%), seguido por Claudio Fermín con 1.335.287 votos (23,60%), Oswaldo Álvarez Paz con 1.276.506 votos (22,73%) y Andrés Velásquez, que obtuvo 1.232.653 votos (21,95%). Estos resultados generaron polémicas inmediatas, ya que la Causa R denunció irregularidades en la totalización de actas dentro del proceso manual de escrutinio. Estas elecciones generaron un debate de interés en relación con la abstención que se dio, que puso sobre la mesa pública la legitimidad de la elección de Caldera, ya que, con un padrón conformado por 9.688.795 electores, el nuevo presidente fue favorecido por solo 17,65% de los inscritos.

## El camino a 1994

Los eventos aquí referidos aún son parte de la memoria de las diferentes generaciones que vivieron aquel año de 1993, que representó una mues-



Presentación de la novela *Por estas calles*.

tra de la decadencia del modelo democrático representativo, creándose a su vez las condiciones que terminaron provocando un quiebre de las formas políticas.

Este año sintetizó el auge de la anti-política, de la denuncia a lo vetusto del modelo democrático, y de la impronta de los medios de comunicación en la deconstrucción del imaginario de los venezolanos en torno a la política. El año enfermo, como lo enunciamos, culminó con una ausencia de toma de decisiones del Ejecutivo ante la que terminó convirtiéndose en la mayor crisis bancaria de nuestra historia en 1994. Simultáneamente, materias cotidianas en hechos hirieron la sensibilidad de los venezolanos, como los embates de la tormenta Brett, en agosto; la tragedia de Tejerías, tras la explosión de un gasoducto en sep-

tiembre, o la devaluación monetaria, que superó por primera vez los 100 bolívares por dólar en octubre. Por algo la telenovela *Por estas calles* fue el fenómeno televisivo de la época, ya que aprovechó el marcado desgaste de la sociedad como materia prima para contenidos bajo los intereses comerciales y políticos de las plantas televisoras, lo que no rebata que fueran escalafones que marcaron el inicio de la fase terminal del modelo representativo en Venezuela.

M

#### Para seguir leyendo

- Nelson Villasmil Atencio. *La opinión pública del venezolano actual (febrero 1989-marzo 1994)*. Caracas, UCAB, 2001
- Ramón Hernández y Roberto Giusti. *Carlos Andrés Pérez: memorias proscritas*. Caracas, El Nacional, 2006.
- Pedro Rosas Bravo. *El Banco Latino: anatomía de una muerte inducida*. Madrid, Editorial Primicia y Testimonio, 2023.
- José Vicente Rangel. "Guerra Sucia" en *Bohemia*. Caracas, Bloque de Armas, N.º 1.567, 1 al 7 de noviembre de 1993.
- Eleodina Ramírez Araos. "Los hombres de Claudio" en *Bohemia*. Caracas, Bloque de Armas, N.º 1.567, 1 al 7 de noviembre de 1993.

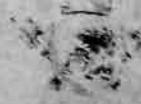
Diario Últimas Noticias, Anuncio Gobernación del Distrito Federal conmemorativo al bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar, 24 de julio de 1983.

*“ Mi único amor siempre  
ha sido el de la patria;  
mi única ambición,  
su libertad ”*



Caracas celebra jubilosa  
el Bicentenario del Natalicio  
de su hijo más eximio:

**SIMON BOLIVAR**  
1783 - 1983



GOBERNACION  
DEL DISTRITO FEDERAL



Ingeniero Ricardo Morandi (1957-1962), Obras en el Puente sobre el Lago de Maracaibo, 1961.

**CORREO ELECTRÓNICO** memoriasdevzla.cneh@gmail.com **PÁGINA WEB** www.cnh.gob.ve **TWITTER** @Memoriasvzla | @cneh\_ven  
**INSTAGRAM** @cneh\_ven **FACEBOOK** Memorias de Venezuela / Centro Nacional de Estudios Históricos **TELÉFONO** (0212) 509.58.32

